

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE ESMERALDAS (PUCESE)**



ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

TESIS DE GRADO

**CONOCIMIENTOS ACTITUDES Y PRÁCTICAS DE LOS DOCENTES
ANTE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA DE LA PARROQUIA SAN
JAVIER DEL CANTÓN SAN LORENZO**

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADA EN CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA**

AUTORA

YAMILE ELENA CASTRO MINA

ASESORA

MSC. DOLORES PERLAZA MUÑOZ

ESMERALDAS, 2015

“Trabajo de tesis aprobado luego de haber dado cumplimiento a los requisitos exigido por el reglamento de grado de la PUCESE previo a la obtención del título de LICENCIADA EN EDUCACIÓN MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA”

Presidente Tribunal de Graduación

LECTOR 1

LECTOR 2

DIRECTOR DE ESCUELA

DIRECTORA DE TESIS

.

FECHA

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo, Yamile Elena Castro Mina, declaro que la presente investigación enmarcada en el actual trabajo de Tesis es absolutamente original, autentica y personal. En tal virtud, el contenido de esta investigación es de exclusiva responsabilidad legal y académica de la autora y de la PUCESE.

Yamile Elena Castro Mina
C.I 1003508031

AGRADECIMIENTO

Mi dedicatoria a la PUCESE, por abrirme las puertas para alcanzar un nuevo título profesional, de manera especial a los docentes que tuvieron la sapiencia de orientar nuestras experiencias de aprendizaje, de manera especial a la Msc. Dolores Perlaza Muñoz, por su dedicación y asesoramiento, su amistad y comprensión, Dios recompense su mística profesional.

Yamile Elena Castro Mina

DEDICATORIA

Mi dedicatoria a Dios, porque con su infinito amor me ha dado las condiciones necesarias para alcanzar esta meta académica y por disfrutar del amor y apoyo de mi familia, a quienes también les dedico este trabajo como recompensa a todo el tiempo que hemos tenido que compartir con mis estudios, para ustedes todo mi esfuerzo y esta nueva meta alcanzada.

Yamile Elena Castro Mina

ÍNDICE DE CONTENIDOS

PORTADA.....	i
TRIBUNAL DE GRADUACIÓN.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD.....	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
DEDICATORIA.....	v
INDICE DE CONTENIDOS.....	vi
LISTA DE TABLAS	vii
LISTA DE FIGURA.....	viii
RESUMEN.....	ix
ABSTRACT.....	x
CAPITULO1: INTRODUCCIÓN.....	14
CAPITULO 2: MARCO TEÓRICO.....	16
2.1 Marco Legal De La Educación Inclusiva.....	16
2.1.1. Declaración Universal De Los Derechos Humanos 1948.....	16
2.1.2. Conferencia Mundial Sobre La Educación Para Todos 1990.....	16
2.1.3 UNESCO: Orientaciones Para La Inclusión.....	17
2.1.4. Declaración De Salamanca 1994.....	18
2.1.5. La Educación Inclusiva En América Latina Y El Caribe 2008.....	18
2.1.6. Ministerio De Educación: Taller Internacional Sobre Inclusión Educativa.....	19
2.1.7. Taller Regional Preparatorio Sobre Educación Inclusiva En América Latina, Región Andina Y Cono Sur.....	20
2.1.8 La Ley Orgánica De Educación Intercultural (LOEI).....	20
2.2 Inclusión Educativa.....	21
2.2.1 Historia.....	21
2.2.2 Definición.....	22
2.2.3 Importancia.....	23
2.2.4 Condiciones Necesarias Para Hablar De Inclusión.....	24
1.2.5 Propósitos.....	25
1.3 Conocimientos, Actitudes Y Práctica.....	26
1.3.1 Conocimientos Sobre Educación Inclusiva.....	26
1.3.2 Actitudes Inclusivas.....	27
1.3.3 Prácticas Inclusivas.....	28
CAPÍTULO 3:MATERIALES Y MÉTODOS.....	30

CAPITULO 4: RESULTADOS	31
4.1 Análisis de los Resultados de Encuestas	32
4.2 Guía De Entrevista	57
4.3 Ficha De Observación	66
CAPITULO 5:DISCUSIÓN	72
5.1 Conocimientos	
5.2 Prácticas	
5.3 Actitudes	
CAPÍTULO 6:CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	76
6.1 Conclusiones	76
6.2 Recomendaciones	77
REFERENCIAS BIBLIOGRAFÍA	78
ANEXOS	80

LISTA DE TABLAS

Tabla I: Sexo.....	33
Tabla II: Edad.....	34
Tabla III: Título	35
Tabla IV Tipo de escuela	36
Tabla V:Año: Básico.....	37
Tabla VI: Estoy a favor de la inclusión de cualquier alumno /a con necesidades educativas especiales en mi aula.....	38
Tabla VII: Intento tratar a todos los alumnos /as de mi aula según sus necesidades y características.....	39
Tabla VIII: Considero que es posible atender adecuadamente en mi aula a los alumnos /as con necesidades educativas especiales	40
Tabla IX: Creo que todos los niños/as con alguna necesidad especial tienen derecho a ser escolarizado, siempre que sea posible en un centro estatal incluso con los demás alumnos.....	41
Tabla X: Me gustaría recibir formación específica acerca de cómo aborda las necesidades educativas especiales.	42
Tabla XI: Creo que es positivo para los/as alumnos y docentes que el alumnado con necesidades educativas especiales asista a las mismas aulas que aquellos que no tienen dificultad.	43
Tabla XII: Para mí es vital en el aula; creo que hay que trabajar de igual manera con todos los alumnos/as	45
Tabla XIII: Los alumnos/as con o sin necesidades educativas especiales; deberían tener el mismo currículo en el aula.	46
Tabla XIV: Dispongo de estrategia y habilidades inclusivas para trabajar en el aula....	47
Tabla XV: Conozco el marco legislativo a la inclusión educativa del Ecuador.....	47
Tabla XVI: A lo largo de mi experiencia profesional he tenido la oportunidad de trabajar con niños y niñas con necesidades educativas especiales.	48
Tabla XVII: Tengo conocimiento específico para trabajar en las escuelas con niños y niñas con necesidades educativas especiales.....	50
Tabla XVIII: Elaboro planificaciones específicas para los alumnos /as con necesidades educativas especiales.	49

Tabla XIX: Construyo materiales para aquellos niños/as que necesitan adaptación en su proceso de enseñanza aprendizaje.	53
Tabla XX: Busco información cuando la necesito a la hora de trabajar alguna necesidad educativa especial en el aula.	54
Tabla XXI: Trabaja en coordinación con las familias de los alumnos/as.	55
Tabla XXII: Cuento con apoyo a la hora de tener alumnos/as con necesidades educativas especiales.....	56
Tabla XXIII: He participado en formaciones respeto a la inclusión educativa.....	57
Tabla XXIV: La educación de las personas con discapacidad es responsabilidad de la instancia e instituciones de educación especial.	58
Tabla XXV: La educación inclusiva es un problema.	60

LISTA DE FIGURAS

Figura I: Sexo	33
Figura II: Edad.....	34
Figura III: Título	35
Figura V: Año básica	37
Figura VI: Estoy a favor de la inclusión de cualquier alumno /a con necesidades educativas especiales en mi aula.....	38
Figura VII: Intento tratar a todos los alumnos /as de mi aula según sus necesidades y características.....	39
Figura VIII Considero que es posible atender adecuadamente en mi aula a los alumnos /as con necesidades educativas especiales	40
Figura IX: Creo que todos los niños/as con alguna necesidad especial tienen derecho a ser escolarizado, siempre que sea posible en un centro estatal incluso con los demás alumnos.	41
Figura XI : Creo que es positivo para los/as alumnos y docentes que el alumnado con necesidades educativas especiales asista a las mismas aulas que aquellos que no tienen dificultad.	43
Figura XII: Para mí es vital en el aula; creo que hay que trabajar de igual manera con todos los alumnos/as.....	45
Figura XIII: Los alumnos/as con o sin necesidades educativas especiales; deberían tener el mismo currículo en el aula.	45
Figura XIV: Dispongo de estrategia y habilidades inclusivas para trabajar en el aula...	46
Figura XV: Conozco el marco legislativo a la inclusión educativa del Ecuador	47
Figura XVI: A lo largo de mi experiencia profesional he tenido la oportunidad de trabajar con niños y niñas con necesidades educativas especiales	48
Figura XVII: Tengo conocimiento específico para trabajar en las escuelas con niños y niñas con necesidades educativas especiales.....	51
Figura XVIII: Elaboro planificaciones específicas para los alumnos /as con necesidades educativas especiales.	52
Figura XIX: Construyo materiales para aquellos niños/as que necesitan adaptación en su proceso de enseñanza aprendizaje.	53
Figura XX: Busco información cuando la necesito a la hora de trabajar alguna necesidad educativa especial en el aula.	54
Figura XXI: Trabaja en coordinación con las familias de los alumnos/as.....	55

Figura XXII: Cuento con apoyo a la hora de tener alumnos/as con necesidades educativas especiales.....	57
Figura XXIII: He participado en formaciones respeto a la inclusión educativa	58
Figura XXIV: La educación de las personas con discapacidad es responsabilidad de la instancia e instituciones de educación especial	59
Figura XXV: La educación inclusiva es un problema.	60

CONOCIMIENTOS ACTITUDES Y PRÁCTICA DE LOS DOCENTES ANTE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA DE LA PARROQUIA SAN JAVIER DEL CANTÓN SAN LORENZO

RESUMEN

Según la UNESCO, expresa que la calidad de la educación “supone desarrollar escuelas más inclusivas que acojan a todos los niños y jóvenes de la comunidad, transformando su cultura y sus prácticas para dar respuesta a las necesidades de aprendizaje de todos”.

En este contexto, la investigación analiza tres aspectos fundamentales, el conocimiento, actitudes y prácticas educativas de los docentes ante la inclusión educativa, en la parroquia de San Javier del Cantón San Lorenzo.

En la investigación se presenta la revisión teórica y el fundamento legal y posteriormente el análisis de resultados, además la investigación tiene un diseño cuantitativo, de corte exploratorio y la recogida de datos se realizó con un cuestionario adaptado y se complementó la información con la aplicación de las fichas de observación y entrevista a los docentes.

Los resultados producidos de los docentes indican que el 74% están bastante de acuerdo en trabajar en un currículo para todos en el aula, el 41% están bastantes de acuerdo en participar en capacitaciones, el 50% están de acuerdo que es responsabilidad atender a las personas con NEE, el 75% no elaboran planificaciones con adaptaciones curriculares y por último el 91% de los docentes buscan información para trabajar de manera inclusiva.

Se concluye que existe una actitud positiva en los docentes frente a la inclusión educativa, que el nivel de conocimientos sobre el tema es bajo. Además es notoria la predisposición que hay en los docentes para asumir responsabilidades a favor de la inclusión en la parroquia San Javier del Cantón San Lorenzo.

ABTRACT

KNOWLEDGE ATTITUDES PRACTICE OF TEACHERS TO INCLUSIVE EDUCATION OF CANTON PARISH SAN JAVIER SAN LORENZO

According to UNESCO, it says that the quality of education "means developing more inclusive schools that receive all children and youth in the community, transforming their culture and practices to meet the learning needs of all." In this context, the research analyzes three key aspects, knowledge, attitudes and educational practices of teachers to educational inclusion, in the parish of San Javier del Canton San Lorenzo.

In researching the theoretical review and the legal basis and then analyze results, and a quantitative research design, cut and exploratory data collection is a adapted questionnaire and the information is complemented with the application of tabs appears observation and interviews with teachers.

The results produced by the teachers indicate that 74% are quite agreed to work on a curriculum for all in the classroom, 41% are quite agreed to participate in training, 50% agree that it is the responsibility of meeting the people with SEN, 75% do not make plans with curricular adaptations and finally 91% of teachers seeking information to work in an inclusive manner.

We conclude that there is a positive attitude in teachers versus inclusive education, the level of knowledge on the subject is low. Besides is there willingness notary in teachers to take responsibility for the inclusion in the parish of San Javier San Lorenzo Canton.

CAPITULO 1: INTRODUCCIÓN

La calidad educativa se entiende como la plena satisfacción de necesidades de una población, recibiendo una formación que le permita desenvolverse con eficiencia para alcanzar condiciones del buen vivir; en la actualidad las políticas del Estado se enfocan al rediseño del sistema educativo, que inicia con un diagnóstico sobre las actitudes de los docentes y estudiantes. Siendo que “La educación es un principio de inclusión de grupos social excluidos, personas con discapacidad; se promueven acciones para disminuir el índice de deserción y fracaso escolar” UNESCO (1994).

El presente informe de la investigación se estructura en base a los conocimientos, actitudes y práctica sobre la educación inclusiva de los docentes de la parroquia San Javier del Cantón San Lorenzo.

El objetivo general propuesto es: Conocer los conocimientos, actitudes y prácticas de los docentes de la parroquia San Javier del Cantón San Lorenzo ante la Inclusión Educativa. Y los objetivos específicos: **a)** Identificar el nivel de conocimientos que tienen los docentes en torno a la inclusión educativa. **b)** Identificar las actitudes que tienen los maestros ante la inclusión educativa. **c)** Identificar las prácticas inclusivas de los profesores en su realidad pedagógica/educativa en las aulas.

Los resultados producidos dan cuenta de que el 74% de los docentes están muy y bastante de acuerdo en trabajar en un currículo para todos en el aula, mientras que el 41% de los docentes están bastantes de acuerdo en participar en capacitaciones para su autoformación, el 50% de los docentes están de acuerdo que es responsabilidad atender a las personas con NEE, mientras que el 75% de los docentes no elaboran planificaciones con adaptaciones curriculares y por último el 91% de los docentes buscan información para trabajar de manera inclusiva.

La investigación se estructuró en seis capítulos:

Capítulo 1: Introducción

Capítulo 2: contiene dos apartados esenciales, el marco legal y los fundamentos legales sobre inclusión educativa; investigación bibliográfica con la que se realizan los aportes analíticos de los datos de la investigación de campo.

Capítulo 3: se refiere al diseño metodológico que se siguió en el proceso de investigación, la población, tipo de investigación y análisis estadístico.

Capítulo 4: contiene los resultados de la investigación, que proporcione la encuesta, las entrevistas y las observaciones, con la información que se obtuvo permitió caracterizar el problema de investigación sobre los conocimientos, prácticas y actitudes de los docentes sobre educación inclusiva.

Capítulo 5: se presenta la discusión de los resultados contrastando con los estudios previos y los objetivos con respecto a los conocimientos, actitudes y prácticas de los docentes con respecto a la inclusión educativa.

Capítulo 6. Contiene las conclusiones y recomendaciones en las que se reflejan los resultados de la investigación, las que dan origen a las recomendaciones tendientes a la solución de las situaciones problema identificadas.

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 MARCO LEGAL DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA.

La Educación ha tenido un largo recorrido histórico, a través del cual la humanidad no sólo ha buscado darle la más amplia expresión de derecho, sino también otorgarle fuerza legal y hacerla cada vez más incluyente en los sectores menos favorecidos. Estos esfuerzos quedan claramente expresados en cada uno de los siguientes argumentos:

2.1.1. Declaración Universal de los Derechos Humanos

La educación es reconocida como derecho, a través de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), misma que en su artículo 26 establece que:

- 1) Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, en todos los niveles de educación. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
- 2) La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
- 3) Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos. (Derechos humanos.1948, p. 6)

2.1.2. Conferencia Mundial sobre la Educación para Todos 1990.

La Conferencia reunió en Jomtien a 1.500 participantes. Los delegados de 155 Estados, sobre todo autoridades nacionales y especialistas de la educación en temas de inclusión y de otros sectores importantes, además de los funcionarios y especialistas que participaron en calidad de representantes siendo un total de 20 organismos gubernamentales y de 150 organizaciones no gubernamentales, examinaron en 48 mesas redondas y en sesión plenaria los principales aspectos de la Educación para Todos (Jomtien.1990, p.3)

La Conferencia de Jomtien (1990), representó sin duda alguna un hito importante en el diálogo internacional sobre el lugar que ocupa la educación en la política de desarrollo humano; el consenso en ella alcanzado ha dado renovado impulso a la campaña mundial dirigida a proporcionar una enseñanza primaria universal y a erradicar el analfabetismo de los adultos. Además ha suscitado esfuerzos con vistas a mejorar la calidad de la educación básica y a dar con los medios más eficaces y baratos para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de diversos grupos desasistidos.

El Art. 3 de la Declaración de Jomtien (1990), propone universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad, en base a lo cual establece que:

- La educación básica debe proporcionarse a todos los niños, jóvenes y adultos. Con tal fin habría que aumentar los servicios educativos de calidad y tomar medidas coherentes para reducir las desigualdades.
- La prioridad más urgente es garantizar el acceso y mejorar la calidad de la educación para niños y mujeres y en suprimir cuantos obstáculos se opongan a su participación activa. Deben eliminarse de la educación todos los estereotipos en torno a los sexos.
- Hay que empeñarse activamente en modificar las desigualdades en materia de educación y suprimir las discriminaciones en las posibilidades de aprendizaje de los grupos desasistidos: los pobres, los niños de la calle y los niños que trabajan, las poblaciones de las zonas remotas y rurales, los nómadas y los trabajadores migrantes, los pueblos indígenas, las minorías étnicas, raciales y lingüísticas, los refugiados, los desplazados por la guerra, y los pueblos sometidos a un régimen de ocupación. (Jomtien 1990.p.9).

2.1.3. UNESCO: Orientaciones para la Inclusión.

En la reunión preparatoria para la Conferencia Internacional sobre Educación, la UNESCO (2008), establece algunas premisas para trabajar la educación inclusiva. En este contexto, expresa que el derecho a una educación inclusiva supone desarrollar cuatro elementos claves:

- (a) proceso de búsqueda de los modos más apropiados para responder a la diversidad como así también tratar de aprender a aprender a partir de las diferencias;
- (b) estimula, a través de múltiples estrategias, la creatividad y la capacidad de los alumnos de abordar y resolver problemas;
- (c) comprende el derecho del niño a asistir a la escuela, expresar su opinión, vivir experiencias de aprendizaje de calidad y lograr resultados de aprendizaje valiosos;
- (d) implica la responsabilidad moral de priorizar a aquellos alumnos en riesgo de ser marginados y excluidos de la escuela y de obtener bajos resultados de aprendizaje. (Unesco.2008, p.16).

2.1.4. Declaración de Salamanca 1994.

En el marco de acción de la Declaración de Salamanca (1994) se manifiesta:

En las escuelas integradoras, los niños con necesidades educativas especiales deben recibir todo el apoyo adicional necesario para garantizar una educación eficaz. La escolarización integradora es el medio más eficaz para fomentar la solidaridad entre los niños con necesidades especiales y sus compañeros. La escolarización de niños en escuelas especiales – o clases especiales en la escuela con carácter permanente – debiera ser una excepción, que sólo sería recomendable aplicar en aquellos casos, muy poco frecuentes, en los que se demuestre que la educación en las clases ordinarias no puede satisfacer las necesidades educativas o sociales del niño, o cuando sea necesario para el bienestar del niño o de los otros niños. (Declaración de Salamanca 1994. p. 12)

2.1.5. La educación inclusiva en América Latina y el Caribe.

La UNESCO (2008), en su análisis exploratorio de los Informes Nacionales presentados a la Conferencia Internacional de Educación en “La educación inclusiva en América Latina y el Caribe” expone que:

En el Ecuador, la educación inclusiva se conceptualiza desde un enfoque integrador, holístico, que ofrece la oportunidad de acceso, calidad, equidad, calidez, a los niños, niñas y jóvenes sin distinción de ninguna naturaleza, ni discriminación de ningún tipo, sea racial, económica, cultural, étnica, religiosa, necesidades educativas especiales.

En cuanto a Honduras, aparte de cierto énfasis en la integración de personas con necesidades especiales a toda oportunidad de estudio que les sea favorable, se plantea que “una educación incluyente se basa en la equidad, es decir atender a toda la población en los diferentes niveles educativos, independientemente de sexo, etnia, religión y necesidades educativas especiales. [...] Se conceptualiza la educación inclusiva como la disposición de los servicios regulares y derechos del sistema educativo nacional sin discriminación alguna, a las poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y necesidades educativas especiales. (UNESCO.2008, p.8)

2.1.6. Ministerio de Educación: Taller Internacional sobre Inclusión Educativa.

De acuerdo con la ponencia del Ministerio de Educación del Ecuador, las instituciones de Educación General Básica que realizan inclusión educativa como una experiencia exitosa, son las que establecen en sus proyectos educativos institucionales la atención a las necesidades educativas especiales de todos los estudiantes incluyendo los que presentan discapacidad.

Entre las conclusiones de esta ponencia el Ministerio de Educación del Ecuador (2007) plantea que:

- Se ha insertado en la agenda nacional y en las políticas educativas el tema de la inclusión para las personas con discapacidad y para todos los grupos vulnerables.
- El Modelo Educativo Ecuatoriano debe construirse con un enfoque inclusivo basado en los Derechos Humanos.
- La sociedad ecuatoriana reconoce la importancia de la educación inclusiva, impulsada desde los organismos de y para personas con discapacidad.
- La sociedad ecuatoriana reconoce el derecho que tienen las personas con discapacidad para participar en la vida política del país.
- Las instituciones de educación especial apoyan los procesos de inclusión educativa.
- Los docentes en servicio demandan mayor capacitación para enfrentar el reto de la inclusión. (MINEDUC. 2007, pp. 6-8)

2.1.7. Taller Regional preparatorio sobre Educación Inclusiva en América Latina, Región Andina y Cono Sur.

En el Taller Internacional sobre inclusión educativa (2007), celebrado en Buenos Aires-Argentina, se hacen algunas acotaciones relacionadas con la Educación Inclusiva, entre las que se menciona que:

La Inclusión Educativa implica prioritariamente facilitar ambientes amigables y oportunidades reales de aprendizaje para cada niña, niño y joven por medio de reconocer, respetar y asumir la responsabilidad en atender la diversidad. La integración efectiva de niñas y niños en escuelas entendido como inclusión, supone como señala Rona Tutt, proveer un continuo de diferentes y complementarias ofertas (articulación y coordinación de los servicios educativos con otras prestaciones sociales) que tratan de responder a las diversidades en las expectativas y necesidades de los alumnos. Todas las escuelas tienen la responsabilidad ética y el desafío institucional de proveer ambientes inclusivos como la ruta para alcanzar una efectiva integración. (Taller Inclusión Educativa 2007, p.2). Además indica que:

“La educación inclusiva significa hacer efectivos para todos los niños, jóvenes y adultos los derechos a la educación, la participación y la igualdad de oportunidades, prestando especial atención a aquellos que viven en situación de vulnerabilidad o sufren cualquier tipo de discriminación”. (Taller Inclusión Educativa. 2007, p.4)

2.1.8. La Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI).

La Ley Orgánica de Educación Intercultural LOEI (2011), hace referencia a la atención prioritaria expresando que es necesaria la “Atención e integración prioritaria y especializada de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad o que padezcan enfermedades catastróficas de alta complejidad” (LOEI.2011, p.9).

Además es importante resaltar los principios de esta ley que detalla el literal (v) referente a la equidad e inclusión en el cual manifiesta lo siguiente:

La equidad e inclusión aseguran a todas las personas el acceso, permanencia y culminación en el Sistema Educativo. Garantiza la igualdad de oportunidades a comunidades, pueblos, nacionalidades y grupos con necesidades educativas especiales y desarrolla una ética de la inclusión con medidas de acción afirmativa y una cultura escolar incluyente en la teoría y la práctica en base a la equidad, erradicando toda forma de discriminación. (LOEI. 2011, p.10).

De esta manera, se concluye la fundamentación legal de la educación inclusiva, que mediante los documentos citados refuerzan la necesidad de dar una nueva orientación a la educación como Derecho Humano, a través de una serie de declaraciones, pactos y leyes, observando su evolución para una educación inclusiva.

2.2 INCLUSIÓN EDUCATIVA.

A continuación se exponen los argumentos que tienen relación con algunos aspectos importantes de la Inclusión Educativa, empezando por los datos históricos y la definición, así como el establecimiento de su importancia, las condiciones necesarias para su desarrollo y los propósitos de la educación inclusiva, lo que permitirá un mayor acercamiento al tema para una comprensión más completa del mismo.

2.2.1 Historia

Arnaiz (2011), sobre la evolución de la educación inclusiva expresa que:

La educación inclusiva es un movimiento educativo que aparece a finales de los años ochenta y, con todo vigor, en los años noventa del pasado siglo capitaneado por profesionales, padres y las mismas personas con discapacidades, que luchan contra la idea de la Educación Especial, a pesar de la puesta en marcha de la integración escolar, estuviera encapsulada en un mundo aparte, dedicado a la atención de una reducida proporción de alumnos con necesidades educativas especiales y siendo educados desde el denominado modelo del déficit. (Arnaiz 2011, p.24).

Además complementa la información añadiendo que:

El movimiento aparecido en Estados Unidos denominado “Regular Education Initiative” (REI) ha sido considerado como pionero en la aparición de la educación

inclusiva, al defender la inclusión en la escuela ordinaria de los niños con alguna discapacidad. Los trabajos de sus principales representantes (Stainback y Stainback, 1989; Reynolds, Wang y Walberg, 1987) plantearon la necesidad de unificar la educación especial y la normal en un único sistema educativo, criticando la ineficacia de la educación especial. La propuesta del REI fue clara: todos los alumnos, sin excepciones, deben estar escolarizados en las aulas regulares, y recibir una educación eficaz en ellas. Su exclusión a causa de la lengua, género o pertenencia a un grupo étnico minoritario deberían ser mínimas y requerir un razonamiento obligado. (Arnaiz. 2011, p.24).

En otro estudio Crosso C. (2010) expresa que:

En términos históricos, los últimos veinte años fueron muy importantes para la Educación Inclusiva (en contraposición al concepto de Educación Especial), y en nuevos marcos jurídicos internacionales y nacionales que tratan de forma específica los derechos de las personas con discapacidad. El primero que llamamos la atención es la resolución de Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre del 1993. Este marco afirma el principio de la igualdad de oportunidades de educación en los niveles primario, secundario y superior para los niños, niñas, jóvenes y personas adultas con discapacidad, y especifica además que esto debe ocurrir en entornos integrados, velando porque la educación de las personas con discapacidad constituya una parte integrante del sistema de enseñanza.

Los argumentos de Arnaiz y Crosso, permiten caer en cuenta que la Educación Inclusiva tuvo sus inicios a finales de los años ochenta y las primeras acciones emprendidas y sus principales gestores, resaltando que desde sus inicios históricos ya se planteaba la necesidad de inclusión en la educación regular a las personas con alguna discapacidad, dejando entrever que los últimos veinte años han sido decisivos en la concreción de la propuesta de una Educación Inclusiva.

2.2.2 Definición de Inclusión Educativa

Por un lado, la UNESCO (2005), define la inclusión como:

Un proceso de abordaje y respuesta a la diversidad de las necesidades de todos los alumnos a través de la creciente participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, de la reducción de la exclusión dentro y desde la educación, implica cambios y modificaciones en los enfoques, las estructuras, las estrategias, con una visión común que incluye a todos los niños de la franja etaria adecuada con la convicción de que es responsabilidad del sistema regular educar a todos los niños. (UNESCO.2005, p. 11-12).

Por otro lado, el Ministerio de Educación del Ecuador publica lo siguiente:

Inclusión educativa es el derecho que tiene todo niño de recibir una educación de calidad sin importar la capacidad o discapacidad. Como lo establece el Estatuto de Salamanca (1994), las escuelas deben incluir a los niños sin importar las condiciones que tengan, ya sean físico, intelectual, social, emocional, lingüístico o cualquier otra condición. Debe incluir niños con discapacidades, superdotados, niños de la calle, niños de poblaciones remotas, niños de etnias o minorías culturales, y niños de situaciones en desventaja o grupos marginados (LOEI. 2014, párr. 1)

Las argumentaciones anteriores permiten un buen acercamiento a la definición de Educación Inclusiva y se colige que ésta es fundamentalmente un derecho de las personas y una responsabilidad de sistema educativo de cada país. Es un proceso que obliga a un cambio de enfoque y de estrategia para poder lograr una educación realmente incluyente.

2.2.3 Importancia

UNESCO (2005) en la 48 Conferencia Internacional de Educación del 2008, de la cual se desprende que la Educación Inclusiva es importante porque:

- Es un medio para hacer efectivo el derecho a una educación de calidad sin discriminaciones y en igualdad de oportunidades
- Es un medio para avanzar hacia sociedades más justas y democráticas
- Es un medio para mejorar la calidad de la educación y el desarrollo profesional de los docentes.
- Es un medio para aprender a vivir juntos y construir la propia identidad.

- Es un medio para mejorar la eficiencia y la relación costo-beneficio de los sistemas educativo. (UNESCO.2005, pp. 9-12)

2.2.4 Condiciones necesarias para hablar de inclusión.

En el documento Blanco (1999) se expresa que el desarrollo de escuelas inclusivas es un proceso de cambio importante que lleva tiempo y ha de realizarse de forma gradual bajo ciertas condiciones. La construcción gradual de estas condiciones forma parte del propio proceso de desarrollo de escuelas inclusivas. Estas condiciones son:

- 1.- Valoración de la diversidad como un elemento que enriquece el desarrollo personal y social.
- 2.- Políticas educativas y marcos legales que promuevan la inclusión en todas las etapas educativas.
- 3.- Currículo amplio y flexible que se pueda diversificar y adaptar a las diferencias sociales, culturales e individuales.
- 4.- Proyectos educativos institucionales que contemplen la diversidad y compromiso con el cambio.
- 5.- Enfoques metodológicos que faciliten la diversificación y flexibilidad de la enseñanza.
- 6.- Criterios y procedimientos flexibles de evaluación y de promoción.
- 7.- Buen clima afectivo y emocional en la escuela y el aula.
- 8.- Disponibilidad de recursos de apoyo para todos los que los requieran.
- 9.- Desarrollo profesional. (Blanco.1999 pp. 55-72)

Así mismo, Gil (2005) señala como presupuestos de una educación inclusiva los siguientes:

- La valoración de la diversidad,
- La equidad como principio y fin,
- El antirracismo como base: el tratamiento y afrontamiento explícito del racismo, la discriminación, la exclusión,
- El establecimiento de relaciones armoniosas entre alumnado diverso,

- El alcance global (educación de calidad para todos/as) (Gil.2005, pp. 620-621)
-

Con las anteriores precisiones, la autora, permite estructurar un panorama bastante claro de las condiciones básicas para la promoción y la práctica de una educación inclusiva, destacándose entre esas “las condiciones la valoración de la diversidad, el uso de metodologías que amplifiquen y flexibilicen el currículo y el establecimiento de relaciones afectivas y armoniosas entre los diferentes actores de la educación” (Gil. 2005,p.620)

2.2.5 Propósitos

Según el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado-España (INTEF 2014) en el compendio sobre los Objetivos de la Escuela Inclusiva, señala los siguientes:

- Promover el desarrollo de una serie de capacidades y la apropiación de determinados contenidos culturales necesarios para que los alumnos puedan participar e integrarse en su medio sociocultural.
- Favorecer la igualdad de oportunidades, proporcionar una educación personalizada, fomentando la participación, la solidaridad y cooperación entre los alumnos, mejorando la calidad de la enseñanza y la eficacia del sistema educativo. (Cynthia.D. 2000).
- Impulsar la democracia y la justicia, favoreciendo el hecho que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluso aquellos que presentan discapacidad (UNICEF UNESCO.2014,párr.1).
- Buscar la coordinación de los distintos agentes y entornos formativos (la familia, el barrio, los medios de comunicación, etc.), avanzando hacia la formación de una comunidad educadora.
- Promover el dinamismo y la interacción entre instituciones para que la inclusión sea una realidad en el mundo del trabajo y en la sociedad.

- Concienciar, tanto a la Administración Pública como a Entidades Privadas, de la necesidad de flexibilizar las estructuras educativas. ((UNICEF Y UNESCO.2014, párr.1).

Para concluir, se han explicado los fundamentos teóricos sobre la educación inclusiva mediante su definición, importancia, condiciones y propósitos de la inclusión en educación. Estos fundamentos permiten una adecuada ubicación en el plano conceptual y una mejor comprensión de la temática.

2.3 CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS.

Tres aspectos de mucha trascendencia para la Educación Inclusiva. Éstos son los relacionados con los conocimientos, actitudes y prácticas de los docentes frente a la educación inclusiva y la puesta en práctica de la educación inclusiva ya en las aulas escolares. Estos tres aspectos, se analizan a continuación:

2.3.1 Conocimientos sobre Educación Inclusiva.

Entre las conclusiones establecidas por Montánchez (2014) relacionadas al estudio exploratorio realizado en la ciudad de Esmeraldas, se expresa que, en cuanto a:

[...] la falta de conocimientos –científicos y coloquiales por parte de los docentes, se destaca una percepción ambivalente de los mismos respecto a sus propios conocimientos sobre educación inclusiva. Por un lado, no saben que la Educación inclusiva no trata únicamente el abordaje de dificultades sensoriales, físicas y psicológicas [...], no disponen de estrategias y habilidades inclusivas para trabajar en el aula [...], no están familiarizados de los factores que inciden en las dificultades de aprendizaje de sus estudiantes [...] y no conocen el marco legislativo relativo a la inclusión educativa en Ecuador [...], los docentes dicen no haber tenido la oportunidad de trabajar con la mayoría de colectivos de estudiantes con necesidades educativas especiales especificados –Síndrome de Down, Autismo, Parálisis, cerebral,...- o de grupos minoritarios –indígenas, refugiados u homosexuales. Los conocimientos específicos en el abordaje de estos

estudiantes son deficitarios igualmente. Sí tienen mayor conocimiento sobre las dificultades de aprendizaje y, en menor medida, sobre las conductas violentas en el aula. Por otro lado, sí saben que la educación inclusiva significa repensar las actitudes y acciones de la sociedad [...] sí dicen detectar aquellos estudiantes que necesitan de ayuda [...], como también que han trabajado con niños con dificultades de aprendizaje o violencia en el aula y poseen conocimientos específicos para su abordaje.(Montanez.2014, p.32).

En este sentido, Valenciano (2009) manifiesta que:

Para lograr escuelas inclusivas se requiere de un cambio en el paradigma educativo, desde integración hacia la inclusión; enmarcado en el derecho a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación. Es habilitar escuelas para que atiendan a toda la comunidad como parte de un sistema inclusivo, desde las políticas en general, hasta la reestructuración educativa y el contexto sociocultural. (Valenciano.2009, p. 23)

De los argumentos que anteceden se deduce que aún persisten conocimientos deficitarios y ambivalentes en torno a la Educación Inclusiva por parte de los docentes, lo que con seguridad repercute en el abordaje que debe realizar respecto de estos temas su labor educativa. Es importante tener claridad en los conocimientos sobre educación inclusiva y comprender que su significado abarcador, más allá del concepto o definición, para poder desarrollar una labor docente con mayor eficacia.

2.3.2 Actitudes Inclusivas.

Montánchez (2014) manifiesta en su estudio con respecto de las actitudes, que:

Las preguntas generales obtienen valoraciones altas frente a las específicas donde las puntuaciones son más bajas. Esto hace vislumbrar, que los docentes dicen mostrar una actitud positiva en asuntos generales acerca de la inclusión mientras que, es “menos inclusiva” cuando se hace referencia al propio trabajo de los/as mismos/as. Los encuestados dicen no considerarse suficientemente capacitados para trabajar con niños con Necesidades Educativas Especiales (NEE) demostrando, a su vez, una falta de habilidades en el trabajo con todo tipo de estudiante.(Montánchez 2014, p. 129)

Además, en la publicación titulada “Educación Inclusiva. Iguales en la diversidad” (2014) se plantean varias actitudes favorables del docente frente a la educación inclusiva, tales como

- El docente debe saber escuchar de forma activa a la familia.
- El profesor debe estar convencido de que el cambio es posible (eso no quiere decir que no haya que ser realistas), pese a las dificultades que entraña, el tiempo que requiere y la dedicación que exige.
- El profesor debe intentar comprender a la familia. Cada sistema familiar es único, por lo que debemos ser sensibles a las circunstancias de cada uno. (2014, párr. 4-9)

Significa entonces que la actitud docente frente a la educación inclusiva de manera general es muy positiva, pero aún persisten actitudes negativas en relación al trabajo específico en los casos concretos que debe atender en el aula de clases, actitud que podría relacionarse con una débil vocación para incluir en su labor docente estudiantes con necesidades educativas especiales. Esta propuesta inclusiva requiere de docentes con un alto nivel de afectividad, con una actitud conciliadora y de baja confrontación, totalmente abierto a los procesos de cambio y un alto espíritu de aceptación de las diferencias individuales, como condiciones necesarias para una buena actuación en el marco de una educación incluyente.

2.3.3 Prácticas Inclusivas.

Por último, respecto a las prácticas, Montánchez (2014) en su estudio de Esmeraldas concluye que:

El profesorado dice poseer y mostrar una serie de prácticas inclusivas en las aulas como: construir igualdad e inclusión independientemente de las características del estudiantes, realizar informes personalizados para cada estudiante respetando las diferencias de todos/as en el aula, construir materiales adaptados, coordinarse conjuntamente con los diferentes agentes implicados en el proceso de enseñanza/aprendizaje de los estudiantes, promover el desarrollo de la empatía, ofrecer apoyo a los estudiantes que lo requieren.

En este análisis se puede indicar que, generalmente, las actitudes de los docentes van ligadas a sus prácticas, es decir, un alto número de sujetos dice poseer una actitud positiva, como a su vez, dicen tener una práctica inclusiva dentro del aula. Existen pequeños desajustes entre lo que dicen y lo que hacen pero sí existe una vinculación de la actitud con la práctica. (Montánchez 2014, p.134)

En este ámbito, Monge (2009) manifiesta:

Para que la escuela sea accesible y brinde una educación de calidad para toda su comunidad estudiantil, deberá realizar un ejercicio constante de auto-evaluación para poder reducir las barreras de distinta índole que puedan irse presentando a lo largo del proceso de enseñanza aprendizaje [...] La conformación de grupos de aprendizaje colaborativo se considera como herramienta fundamental del accionar pedagógico inclusivo y como propulsor de la igualdad de oportunidades de todas las personas, mediante la utilización de actividades que permiten la participación, fomenten la colaboración y susciten la interdependencia positiva en la búsqueda de metas y objetivos de aprendizaje comunes, sin perder de vista la optimización del aprendizaje autónomo. También, garantiza los principios de igualdad y equidad en el proceso de aprendizaje, respetando la diversidad y asumiendo las diferencias como oportunidades de aprendizaje. Asume el aprendizaje como un proceso socio constructivo, en el que el respeto, la solidaridad y la tolerancia hacia los demás, son valores inherentes a dicho proceso. (Monge.2009, pp. 133-134).

De los argumentos antes citados, se desprende que los docentes están asumiendo poco a poco prácticas inclusivas en el aula, tratando de responder de manera progresiva a esta nueva propuesta educativa de la inclusión en un intento de demostrar coherencia entre actitud y práctica. También se destaca que el trabajo cooperativo y colaborativo marcan el aspecto común de la práctica en la educación inclusiva, señalando además la necesidad de autoevaluar de manera permanente la reducción efectiva de las barreras que constituyen factores de exclusión.

Para finalizar, y después de lo analizado, se entiende que los conocimientos, actitudes y prácticas de los docentes frente al reto de la educación inclusiva, son tres aspectos que

deben fusionarse en la acción educativa para una inclusión exitosa. Además de conocer lo que constituye la educación inclusiva, es necesario asumir una actitud pro inclusión y demostrarlo en la práctica, de manera particular, los docentes de las parroquias San Javier del cantón San Lorenzo, contexto en el cual se desarrolla la investigación

CAPÍTULO 3: MATERIALES Y MÉTODOS

El estudio se desarrolló en las escuelas de la parroquia San Javier el Cantón San Lorenzo, la duración aproximada de la investigación es 6 meses.

En la parroquia rural San Javier, se encuentra ubicada en el cantón San Lorenzo, con una población afrodescendiente mayoritaria y el asentamiento de la población awá, la población de la parroquia se dedica especialmente a la actividad agrícola, explotación maderera, con bajo desarrollo económico.

El tipo de esta investigación responde a un diseño cuantitativo de corte exploratorio que permitió conocer y valorar los conocimientos, actitudes y prácticas de los docentes de la parroquia San Javier.

La investigación se realizó con el diseño del cuestionario adaptado de Montánchez. (2014) y su posterior aplicación. El cuestionario fue un instrumento adecuado para la recogida de datos cuantitativos y de fácil aplicación, se basó en una escala Likert con 4 opciones a elegir ante las diferentes variables; nada de acuerdo, poco de acuerdo, bastante de acuerdo y muy de acuerdo.

El diseño de la entrevista y la observación son adaptadas de Montánchez. (2014) y se aplicó a los docentes, la entrevista constan de 9 preguntas sobre el tema, que proporcionaron información sobre conocimientos, actitudes y prácticas de los docentes en las instituciones educativas. Estas técnicas permitieron triangular la información.

En la observación se utilizó el diario de campo y se diseñó una matriz de observación que permitió clasificar la información obtenida y estableció determinados parámetros de observación relevante al tema que acometió.

La población está constituida por todos los docentes de Educación Básica de las escuelas de la parroquia San Javier: Escuela Ibarra, Isidro Barriga, Prudencio Vásquez.

La muestra se aplicó a toda la población de docente, siendo un Total 12.

Los datos recogidos en la investigación fueron tabulados con el sistema EXCEL utilizado en todas las ciencias de uso común, se registraron tablas simples y se graficaron en pasteles para luego proceder al análisis e interpretación de los resultados con porcentajes agrupados según la complejidad de las respuestas y posteriormente se establecen las principales conclusiones y recomendaciones.

CAPITULO 4: RESULTADO

A continuación se detallan los datos producidos de las encuestas, entrevistas y las observaciones aplicadas a los docentes de la parroquia San Javier del Cantón San Lorenzo, los resultados se presentan en dos diseños, tablas y figuras donde se puede visualizar los porcentajes de cada una de las respuestas obtenidas.

Los resultados están determinados de acuerdo a los objetivos propuestos en la investigación:

Objetivos General:

Conocer los conocimientos, actitudes y prácticas de los docentes de la parroquia San Javier del cantón San Lorenzo, ante la Inclusión Educativa.

Objetivos Específicos:

- Identificar el nivel de conocimientos que tienen los docentes en torno a la inclusión educativa.
- Identificar las actitudes que tienen los maestros ante la inclusión educativa.
- Identificar las prácticas inclusivas de los profesores en su realidad pedagógica/educativa en las aulas.

3.1. ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS A LOS DOCENTES

Tabla I: Sexo

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Femenino	9	75%
Masculino	3	25%
TOTAL	12	100%

Fuente: Encuesta a docente

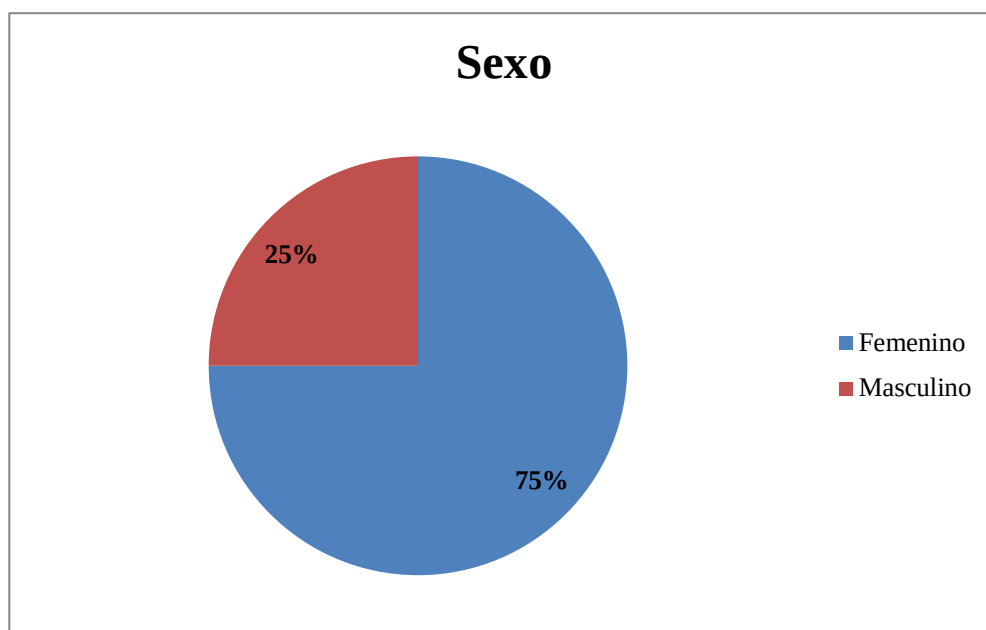


Figura I: Sexo

Análisis:

Se observa en la tabla y figura 1 que el 75% de los docentes pertenecen al sexo femenino y el 25% al sexo masculino. Se observa que la mayoría de los docentes que laboran en la institución pertenecen al sexo femenino,

Tabla II: Edad

Variable	Frecuencia	Porcentaje
20-30	6	50%
31-40	5	41.66%
41-50	1	8.34%
MAS DE 50	0	0%
Total	12	100

Fuente: Encuesta a docentes

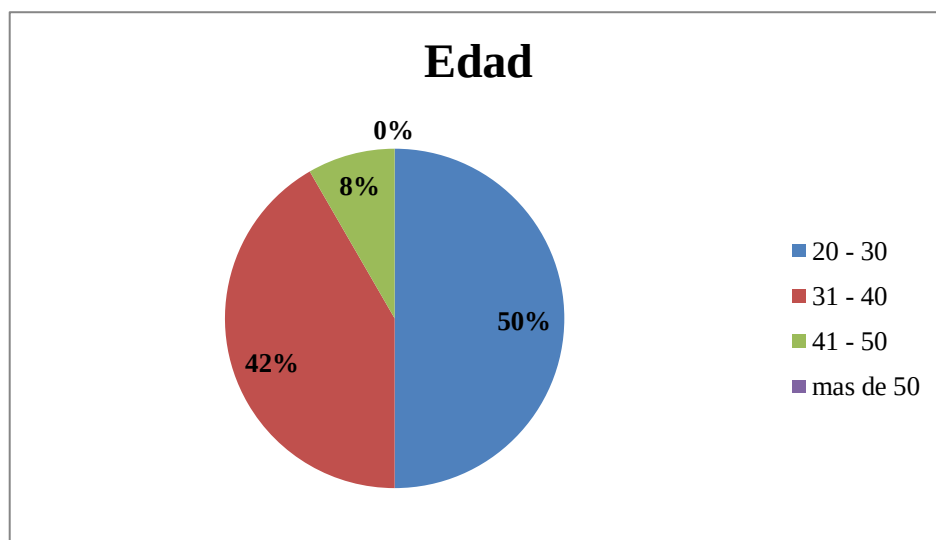


Figura II: Edad

Análisis

Como se observa en la tabla y figura 2 el 50% de los docentes tienen entre 20-30 años, siendo un porcentaje significativo del global de docentes, mientras que el 42% tienen las edades de 31-40 años y el 8% tiene entre 41-50 años.

Tabla III: Título

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Bachiller	7	58.34%
Licenciada	5	41.66%
Magister	0	0%
Otros	0	0%
Total	12	100

Fuente: Encuesta a docente

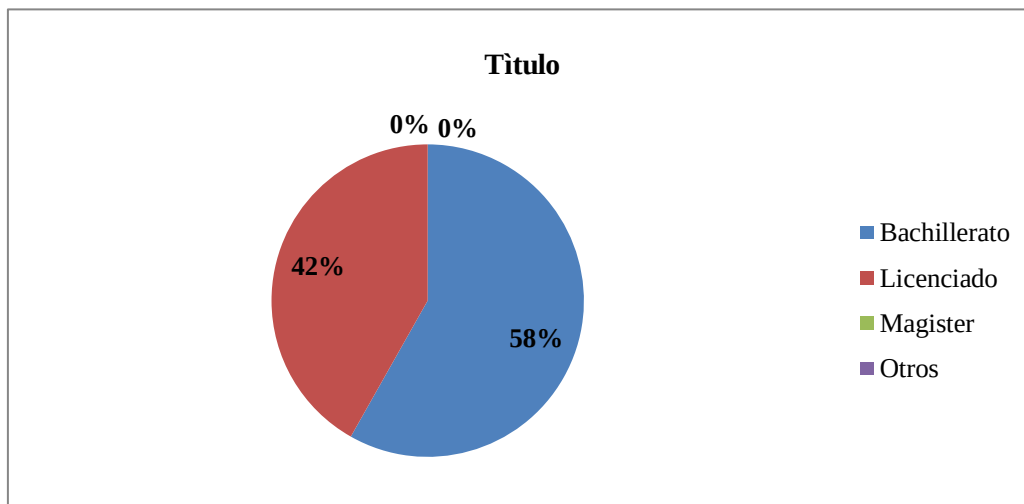


Figura III: 1 Título

Análisis

Se demuestra que el 58,34% del profesorado son bachilleres y el 41,66% están distribuidos en docentes que tienen título de licenciados, magister y otros títulos u oficios.

Tabla IV: Tipo de escuela

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Fiscal	12	100%
Fiscomisional	0	0
Particular	0	0
Total	12	100%

Fuente: Encuesta a docente

Análisis

El 100% de la escuela son de tipo fiscal, en consecuencia dependen del Estado.

Tabla V: Año Básico

Respuesta	Frecuencia	%
1ro	1	8.34%
2do	1	8.34%
3ro	1	8.34%
4to	1	8.34%
5to	1	8.34%
6to	1	8.34%
7mo	1	8.34%
Unidamente	2	16.67%
Agrupado	3	25.00%
TOTAL	12	100%

Fuente: Encuesta a docentes

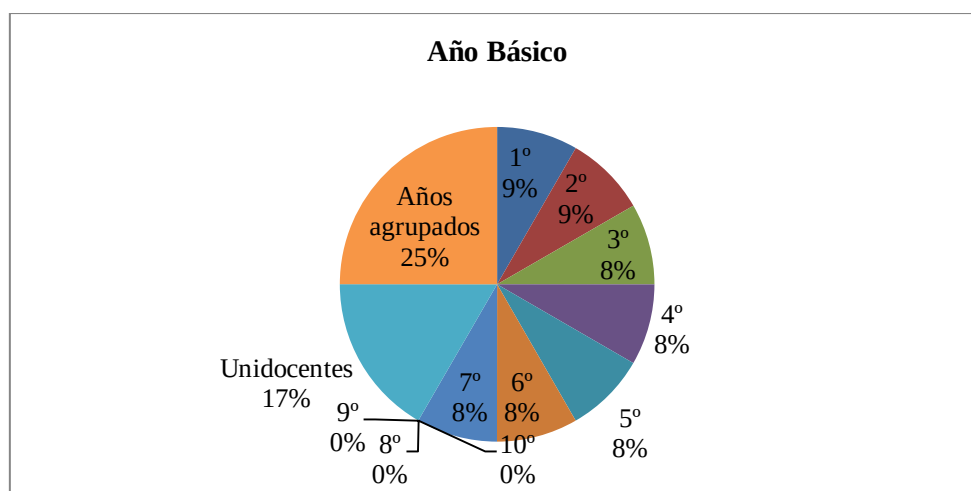


Figura V: 2 Año Básico

Análisis

Se evidencia en los datos de la tabla que el 59% de las escuela tienen los 7 años de educación básica, el 16% son unidocentes, el 25% de las escuelas son agrupados.

Tabla VI: Estoy a favor de la inclusión de cualquier alumno /a con necesidades educativas especiales en mi aula

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	0	0%
Poco de acuerdo	3	25%
Bastante de acuerdo	5	41,66%
Muy de acuerdo	4	33,34%
Total	12	100

Fuente: Encuesta a docentes

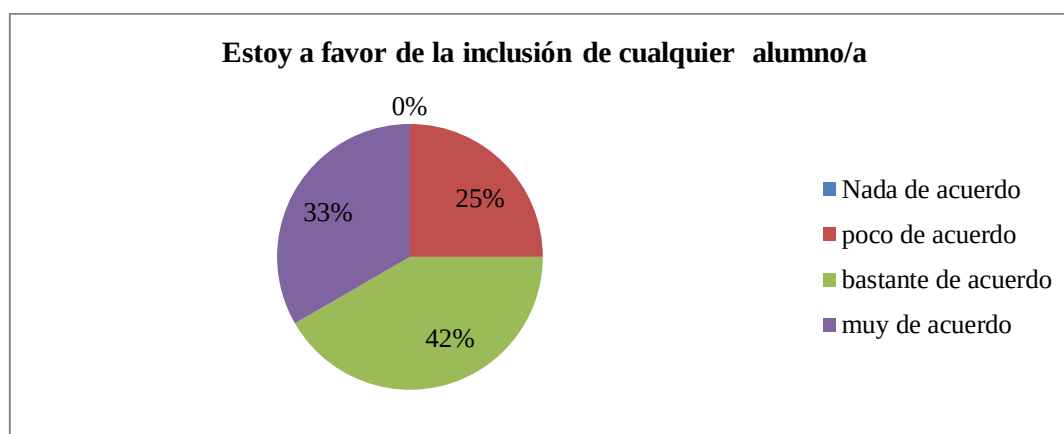


Figura VI: Estoy a favor de la inclusión de cualquier alumno /a con necesidades educativas especiales en mi aula

Análisis

Se evidencia que el 75% de los docentes están en bastante y muy de acuerdo con que se haga la inclusión educativa, para estudiantes que tienen necesidades educativas especiales; mientras que el 25% está poco de acuerdo.

Tabla VII: Intento tratar a todos los alumnos /as de mi aula según sus necesidades y características.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	3	25%
Poco de acuerdo	1	8.34%
Bastante de acuerdo	3	25%
Muy de acuerdo	5	41.66%
Total	12	100%

Fuente: Encuesta a docentes

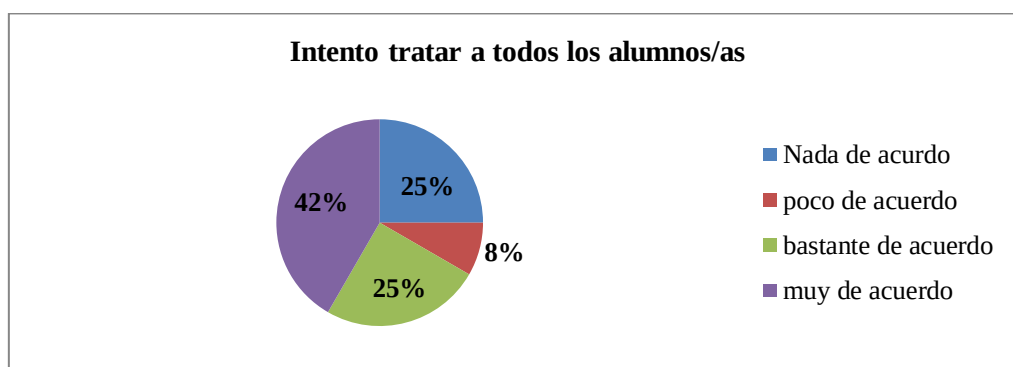


Figura VII: Intento tratar a todos los alumnos /as de mi aula según sus necesidades y características.

Análisis

De los datos producidos se evidencia que el 66,66% de los docentes están muy y bastante de acuerdo en las actividades que toman en cuenta las necesidades y características estudiantes esto es importante para el manejo del proceso de enseñanza, mientras que el 33,34% de docentes responde que poco y nada de acuerdo.

Tabla VIII: Considero que es posible atender adecuadamente en mi aula a los alumnos /as con necesidades educativas especiales

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	0	0%
Poco de acuerdo	2	16,67 %
Bastante de acuerdo	7	58,34%
Muy de acuerdo	3	25%
total	12	100%

Fuente: Encuesta a docentes

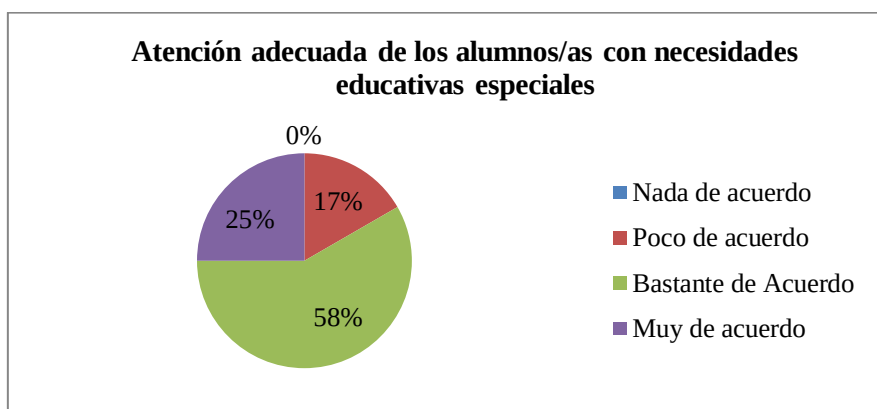


Figura VIII: Considero que es posible atender adecuadamente en mi aula a los alumnos /as con necesidades educativas especiales

Análisis

La tabla y figura 8 indican que 83,34% de los docentes está bastante de acuerdo en que se debe atender de forma adecuada a los niños y niñas con necesidades educativas especiales; mientras que el 16,67% responde estar nada y poco de acuerdo.

Tabla IX: Creo que todos los niños/as con alguna necesidad especial tienen derecho a ser escolarizado, siempre que sea posible en un centro estatal incluso con los demás alumnos.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	0	0%
Poco de acuerdo	3	25%
Bastante de acuerdo	6	50%
Muy de acuerdo	3	25%
Total	12	100%

Fuente: Encuesta a docentes

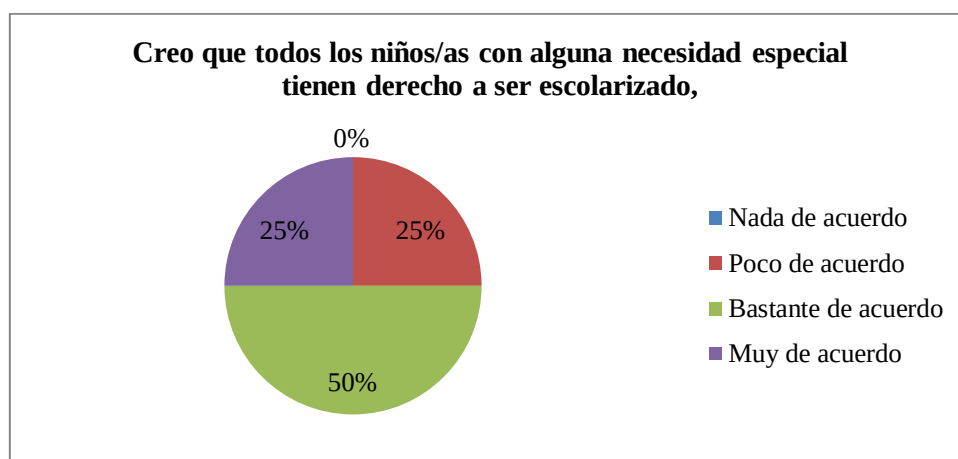


Figura IX: Creo que todos los niños/as con alguna necesidad especial tienen derecho a ser escolarizado, siempre que sea posible en un centro estatal incluso con los demás alumnos.

Análisis

El 75 % de los docentes, están bastante de acuerdo y muy de acuerdo a que se reconozca el derecho de niños y niñas con necesidades educativas especiales a ser escolarizados en los centros educativos del Estado, además a gozar del derecho a integrarse a la sociedad y un 25% de docentes dicen estar poco de acuerdo.

Tabla X: Me gustaría recibir formación específica acerca de cómo aborda las necesidades educativas especiales.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	0	0%
Poco de acuerdo	0	0%
Bastante de acuerdo	4	33.34%
Muy de acuerdo	8	66.67%
total	12	100%

Fuente: Encuesta a docentes

Análisis

El 100 % de los docentes de los centros educativos, manifiesta estar muy y bastante de acuerdo en que se emprendan procesos de formación, y se entregue información específica de las necesidades educativas especiales.

Tabla XI: Creo que es positivo para los/as alumnos y docentes que el alumnado con necesidades educativas especiales asista a las mismas aulas que aquellos que no tienen dificultad.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	1	8.34%
Poco de acuerdo	3	25.00%
Bastante de acuerdo	7	58.34%
Muy de acuerdo	1	8.34%
Total	12	100 %

Fuente: Encuesta a docentes

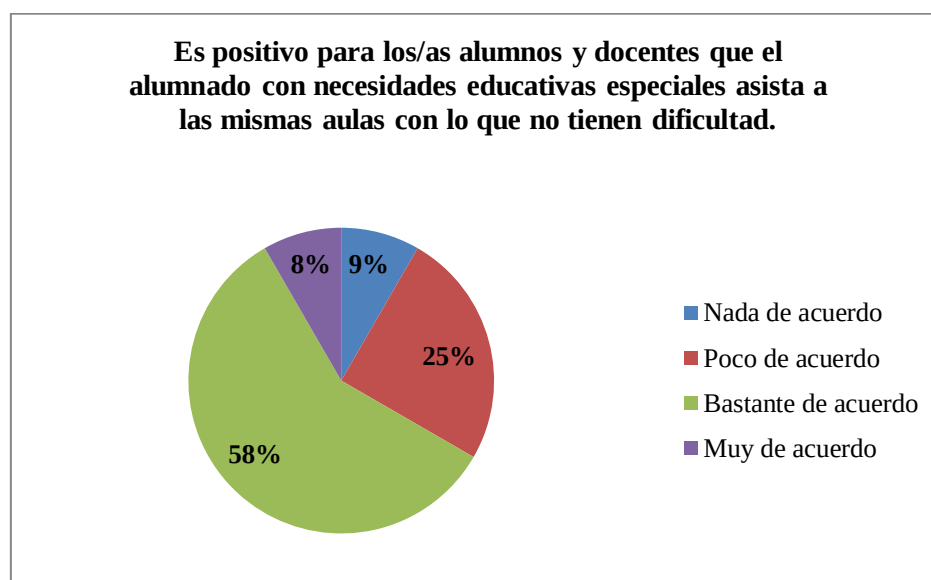


Figura XI: Creo que es positivo para los/as alumnos y docentes que el alumnado con necesidades educativas especiales asista a las mismas aulas que aquellos que no tienen dificultad.

Análisis

El 66,68% de docentes están muy y bastante de acuerdo con el criterio de que positivo para los/as alumnos y docentes que el alumnado con necesidades educativas especiales asista a las mismas aulas que aquellos que no tienen dificultad.

Tabla XII: ¿Es vital trabajar en el aula de igual manera con todos los alumnos/as?

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	0	0%
Poco de acuerdo	1	8.34%
Bastante de acuerdo	5	41.66%
Muy de acuerdo	6	50.00%
Total	12	100%

Fuente: Encuesta a docentes

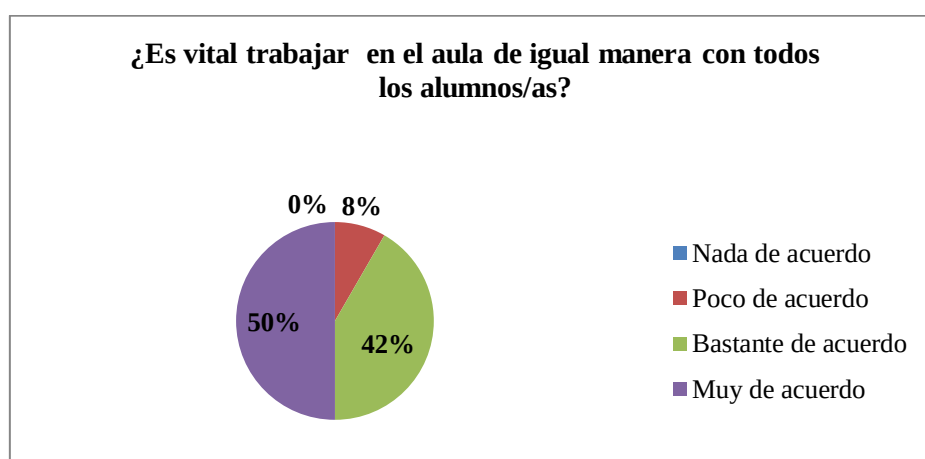


Figura XII: ¿Es vital trabajar en el aula de igual manera con todos los alumnos/as?

Análisis

El 91,66% de docentes indican que si hay que trabajar de igual manera con todos los alumnos/as en el aula.

Tabla XIII: Los alumnos/as con o sin necesidades educativas especiales; deberían tener el mismo currículo en el aula.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	1	8.34%
Poco de acuerdo	6	50%
Bastante de acuerdo	4	33.34%
muy de acuerdo	1	8.34%
Total	12	100

Fuente: Encuesta a docentes

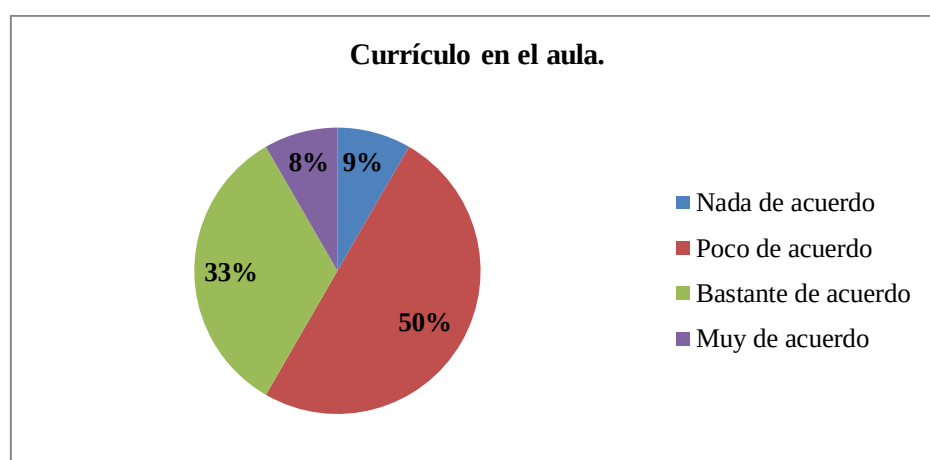


Figura XIII: ¿Los alumnos/as con o sin necesidades educativas especiales; deberían tener el mismo currículo en el aula?

Análisis

41,68% % de los docentes demuestran estar bastante y muy de acuerdo en que se debería aplicar un solo currículo en el aula, mientras que el 58,34% indican que están poco y nada de acuerdo.

Tabla XIV: Dispongo de estrategia y habilidades inclusivas para trabajar en el aula

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	1	8.34%
Poco de acuerdo	2	16.67%
Bastante de acuerdo	6	50%
Muy de acuerdo	3	25%
Total	12	100%

Fuente: Encuesta a docentes

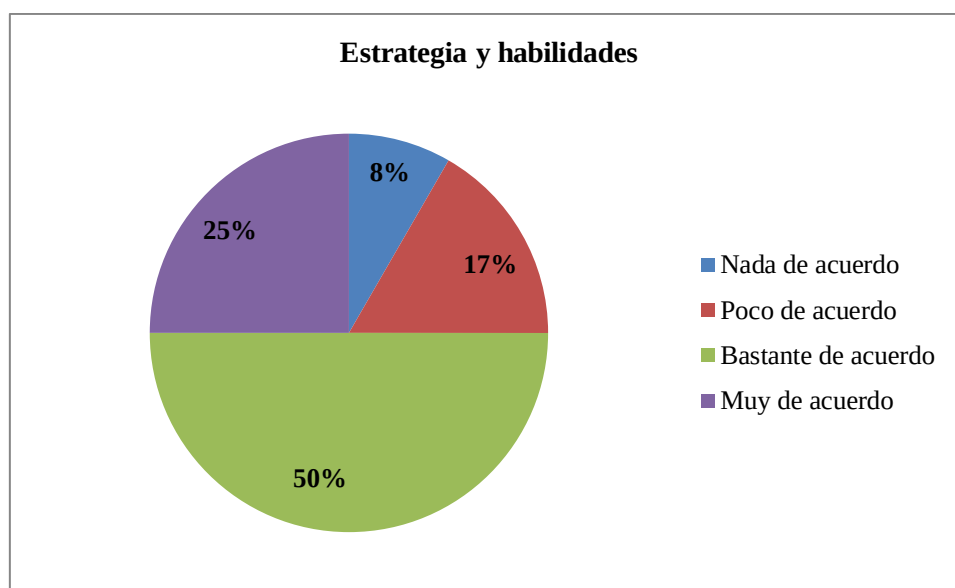


Figura XIV: Dispongo de estrategia y habilidades inclusivas para trabajar en el aula.

Análisis

Los docentes como resultado de la capacitación recibida y de la experiencia en el ejercicio de su profesión, reconoce que en un 75% disponen de estrategias y habilidades inclusivas para trabajar en el aula con niños que presentan limitaciones en los ritmos de aprendizaje y desarrollo de destrezas.

Tabla XV: Conozco el marco legislativo a la inclusión educativa del Ecuador.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	2	16.67%
Poco de acuerdo	6	50%
Bastante de acuerdo	4	33.34%
Muy de acuerdo	0	0%
total	12	100%

Fuente: Encuesta a docente

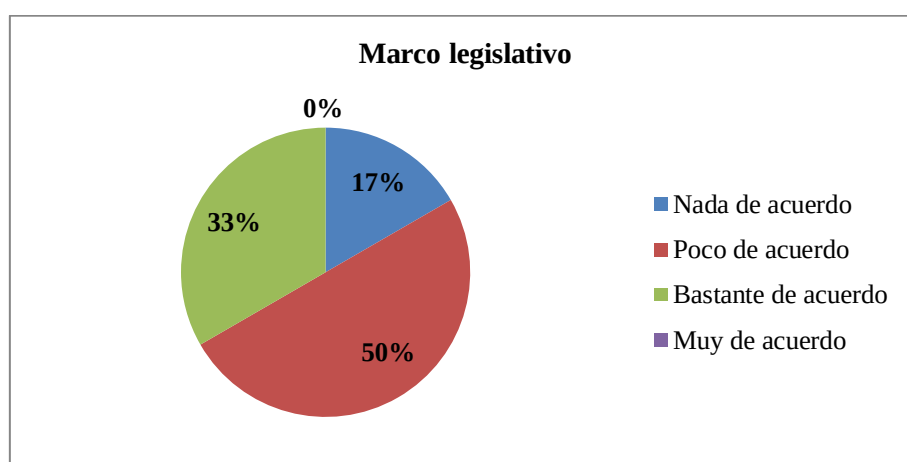


Figura XV: Conozco el marco legislativo a la inclusión educativa del Ecuador

Análisis

El 67% de docentes poco o nada conoce sobre el marco legislativo a la inclusión educativa en el Ecuador.

Tabla XVI: A lo largo de mi experiencia profesional he tenido la oportunidad de trabajar con niños y niñas con necesidades educativas especiales.

RESPUESTA	f	%
Nada de acuerdo	4	33.34%
Poco de acuerdo	1	8.34%
Bastante de acuerdo	5	41.66%
Muy de acuerdo	2	16.67%
Total	12	100%

Fuente: Encuesta a docentes

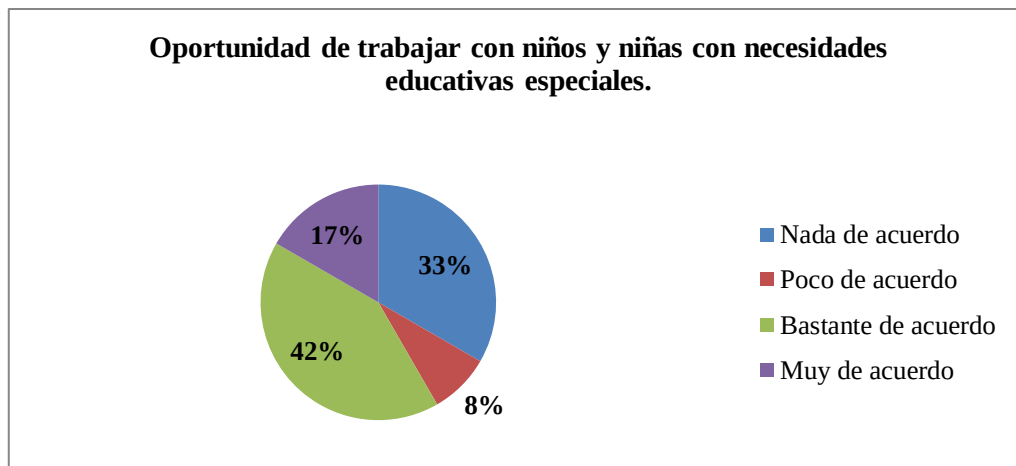


Figura XVI: A lo largo de mi experiencia profesional he tenido la oportunidad de trabajar con niños y niñas con necesidades educativas especiales

Análisis

El 58,33% de docentes manifiestan que a lo largo de la experiencia profesional ha tenido la oportunidad de trabajar con niños y niñas con necesidades educativas especiales, y el 41,68% manifiesta no tener experiencia.

Tabla XVII: Tengo conocimiento específico para trabajar en las escuelas con niños y niñas con necesidades educativas especiales.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	4	33.34%
Poco de acuerdo	5	41.66%
Bastante de acuerdo	1	8.34%
Muy de acuerdo	2	16.67%
total	12	100%

Fuente: Encuesta a docentes

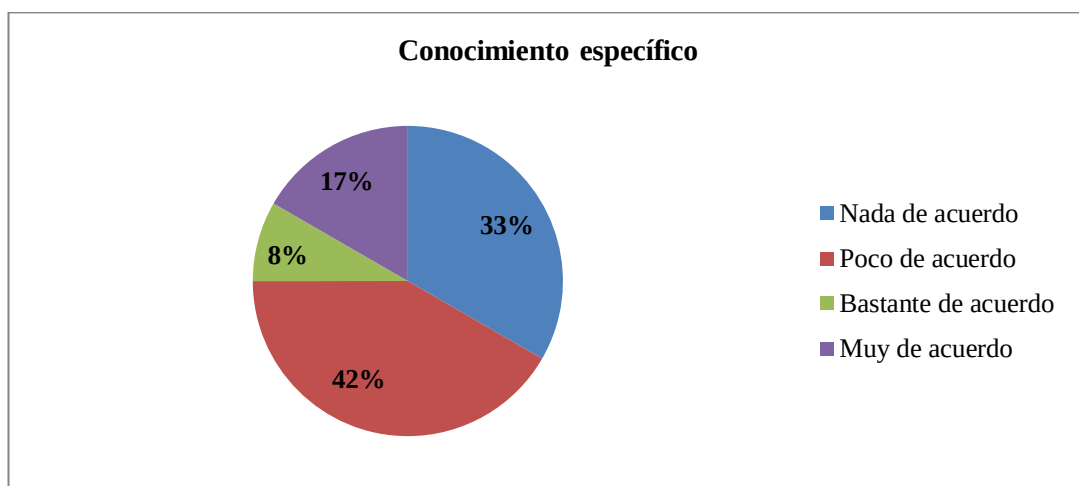


Figura XVII: Tengo conocimiento específico para trabajar en las escuelas con niños y niñas con necesidades educativas especiales.

Análisis

El 75% de los docentes, expresa que no tienen conocimiento específico para trabajar en las escuelas con niños y niñas con necesidades educativas especiales y el 25% si tiene conocimiento.

Tabla XVIII: Elaboro planificaciones específicas para los alumnos /as con necesidades educativas especiales.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	6	50%
Poco de acuerdo	3	25%
Bastante de acuerdo	2	17 %
Muy de acuerdo	1	8 %
Total	12	100%

Fuente: Encuesta a docentes

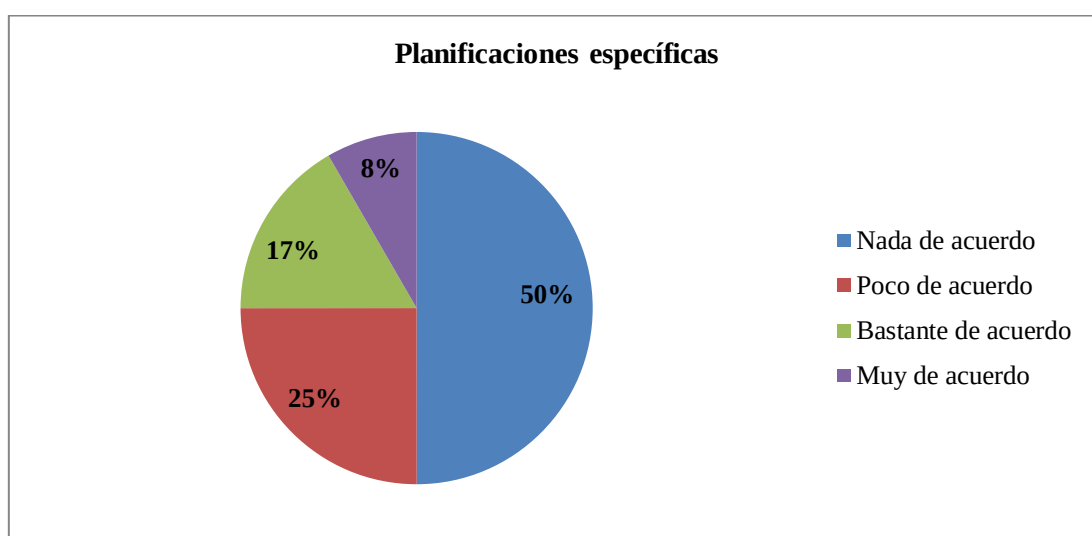


Figura XVIII: Elaboro planificaciones específicas para los alumnos /as con necesidades educativas especiales.

Análisis

El 75% de docentes, no realizan planificaciones didácticas específicas para los alumnos/as con necesidades educativas especiales y el 25% si realiza planificación.

Tabla XIX: Construyo materiales para aquellos niños/as que necesitan adaptación en su proceso de enseñanza aprendizaje.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	2	16.67%
Poco de acuerdo	1	8.34%
Bastante de acuerdo	5	41.66%
Muy de acuerdo	4	33.34%
Total	12	100%

Fuente: Encuesta a docentes

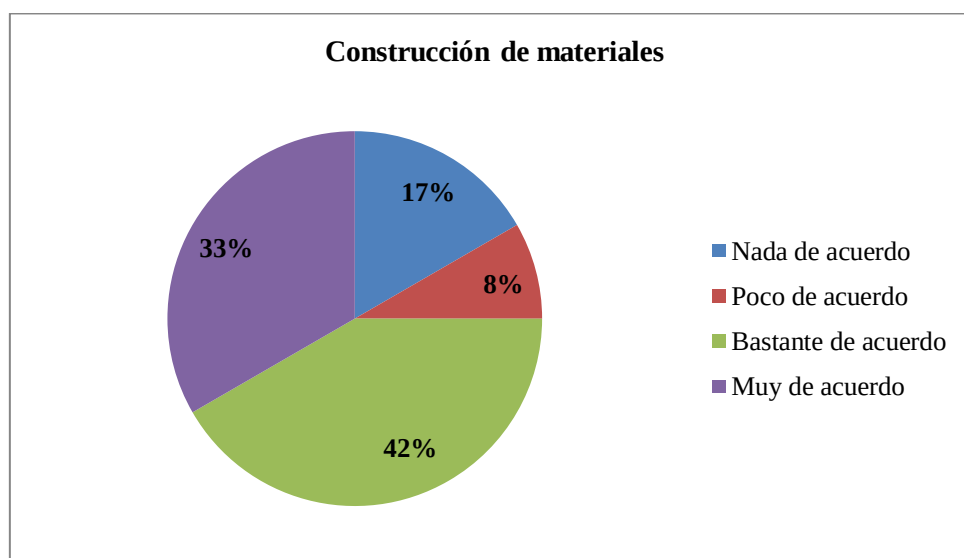


Figura XIX: Construyo materiales para aquellos niños/as que necesitan adaptación en su proceso de enseñanza aprendizaje.

Análisis

El 75% de docentes construyen materiales para aquellos niños/as que necesitan adaptación en su proceso de enseñanza aprendizaje mientras que el 25% no realiza esta actividad.

Tabla XX: Busco información cuando la necesito a la hora de trabajar alguna necesidad educativa especial en el aula.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	1	8.34%
Poco de acuerdo	0	0%
Bastante de acuerdo	6	50%
Muy de acuerdo	5	41.66%
total	12	100%

Fuente: Encuesta a docentes

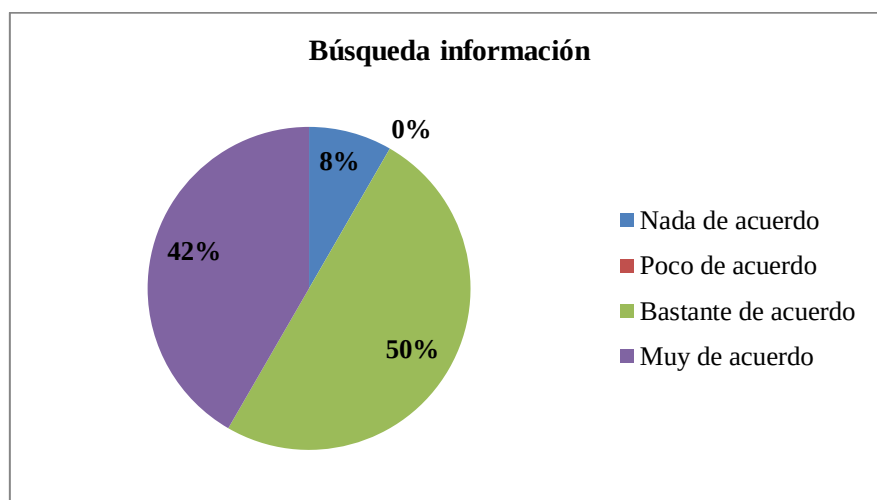


Figura XX: Busco información cuando la necesito a la hora de trabajar alguna necesidad educativa especial en el aula.

Análisis

El 91,66% de docentes, buscan información cuando lo necesitan a la hora de trabajar alguna necesidad educativa especial en el aula.

Tabla XXI: Trabaja en coordinación con las familias de los alumnos/as.

Variables	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	2	16.66%
Poco de acuerdo	6	50%
Bastante de acuerdo	1	8.33%
Muy de acuerdo	3	25%
Total	12	100%

Fuente: Encuesta a docentes

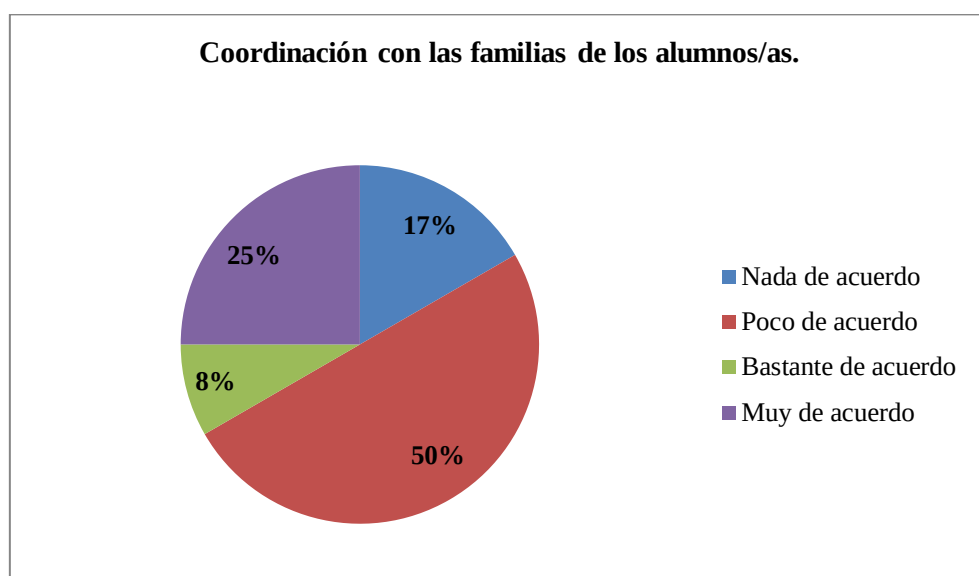


Figura XXI: Trabaja en coordinación con las familias de los alumnos/as.

Análisis

El 66,67% de los docentes están nada o poco de acuerdo respecto al trabajo coordinado con las familias de los estudiantes que poseen necesidades educativas especiales y el 33,33% indica que está de acuerdo.

Tabla XXII: Cuento con apoyo Institucional a la hora de atender alumnos/as con necesidades educativas especiales.

Variables	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	3	25%
Poco de acuerdo	7	58.32%
Bastante de acuerdo	1	8.34%
Muy de acuerdo	1	8.34%
Total	12	100%

Fuente: Encuesta a docentes

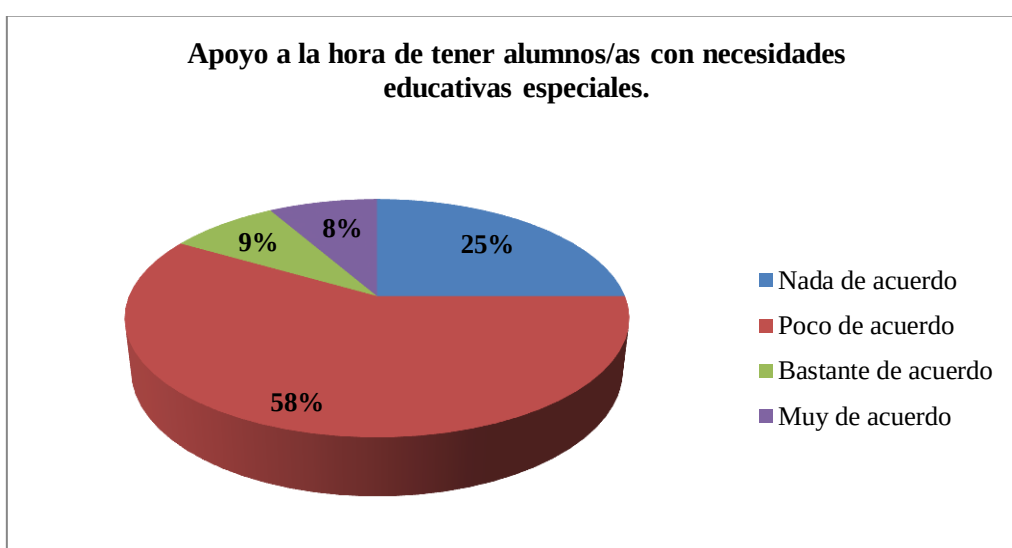


Figura XXII: Cuento con apoyo a la hora de atender alumnos/as con necesidades educativas especiales.

Análisis

Los docentes en un 83,32% no cuentan con el apoyo Institucional a la hora de atender alumnos/as con necesidades educativas especiales, mientras que el 16,68% manifiesta que si cuenta con apoyo institucional.

Tabla XXIII: He participado en formaciones respecto a la inclusión educativa.

Variables	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	0	0%
Poco de acuerdo	4	33.34%
Bastante de acuerdo	5	41.66%
Muy de acuerdo	3	25%
Total	12	100%

Fuente: Encuesta a docentes

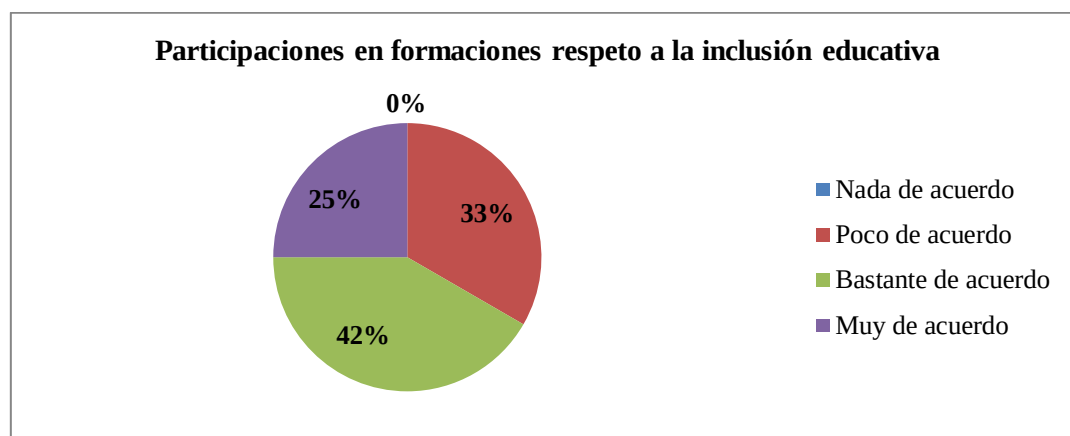


Figura XXIII: He participado en formaciones respecto a la inclusión educativa

Análisis

El 67% de docentes ha participado en formaciones respecto a la inclusión educativa en eventos de capacitación, y el 33% indica no haberlo recibido.

Tabla XXIV: La educación de las personas con discapacidad es responsabilidad de la instancia e instituciones de educación especial.

Variables	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	0	0%
Poco de acuerdo	6	50%
Bastante de acuerdo	4	33%
Muy de acuerdo	2	17%
Total	12	100%

Fuente: Encuesta a docentes

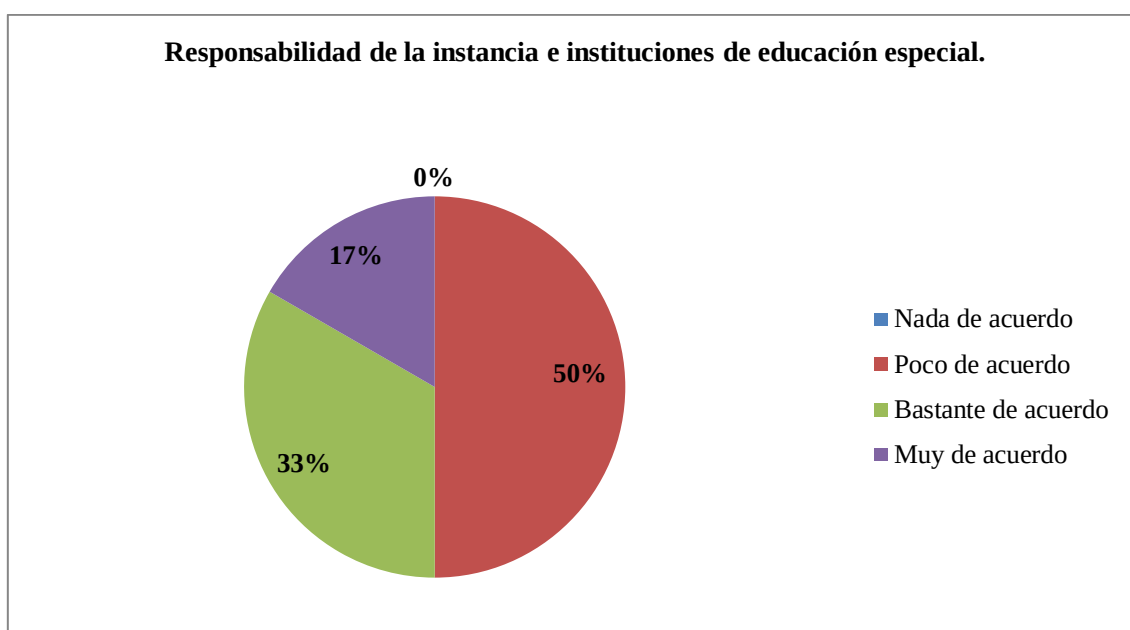


Figura XXIV: La educación de las personas con discapacidad es responsabilidad de la instancia e instituciones de educación especial

Análisis

50%, de los docentes, manifiestan nada y poco de acuerdo que la educación de las personas con discapacidad es responsabilidad de las instancias e instituciones de educación especial, mientras que el restante 50% indican bastante y muy de acuerdo que la educación de las personas con discapacidad es responsabilidad de las instancias e instituciones de educación especial.

Tabla XXV: La educación inclusiva es un problema.

Variables	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	0	0%
Poco de acuerdo	4	33.34%
Bastante de acuerdo	5	41.66%
Muy de acuerdo	3	25%
Total	12	100%

Fuente: Encuesta a docentes

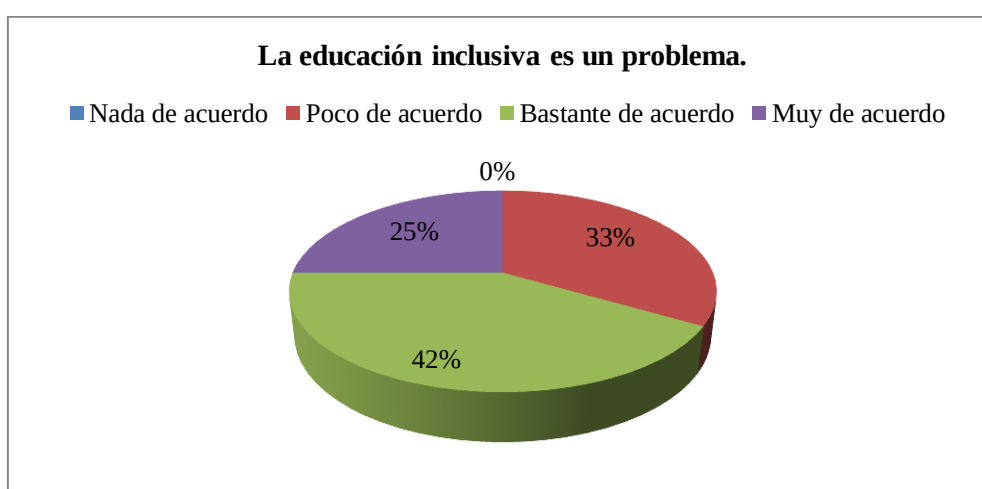


Figura XXV: La educación inclusiva es un problema.

Análisis

El 66,66% de docentes, tienen la percepción de que la educación inclusiva es un problema, mientras que el 33,34% considera que no es un problema.

3.2. ANALISIS DE LA ENTREVISTA A LOS DOCENTES

¿Qué entiende por inclusión educativa?

- R1** Incluir niños/as con capacidades especiales al proceso educativo
- R2** Se trata de niños/as con discapacidad y se debe incluir a la escuela de niños normales.
- R3** Incluir a todos los niños/as y docentes.
- R4** Un grupo de niños/as especiales
- R5** Es tratar a los alumnos por igual teniendo en cuenta sus características necesidades.
- R6** Es no relegación e incluir es decir integración.
- R7** Se trata de incluir a todos como compañeros.
- R8** Incluir a todos los niños con diferentes tipos de discapacidad.

Análisis

De las datos obtenidos en las entrevistas a los docentes, se deduce que la inclusión educativa está relacionada con la presencia de alguna discapacidad o necesidad educativa especial en los niños y niñas y que deben ser tomados en cuenta en el proceso educativo; algunos docentes lo definen como integración o la inclusión de todos los niños/as por igual, respetando sus características individuales.

¿Cuál es su opinión de educación con respeto a los niños con discapacidad u otro tipo de necesidades educativas en la escuela regular?

- R1** Se les da el mismo trato por igual y sin discriminación.
- R2** Opino que todo niño tienen los mismos derechos sin importar las dificultades o discapacidad.
- R3** Todos los niños tienen derecho a una educación y recibir los mismos tratos sin que haya discriminación.
- R4** Tratar de mejorar el problema con los niños.
- R5** Es importante incluirlos para que haiga relación entre compañeros
- R6** Todos los niños tienen derecho a recibir educación dependiendo la discapacidad.
- R7** Todos los niños con discapacidad necesitan de personas discapacitadas.
- R8** Los maestros deben estar preparados para poder trabajar con los niños que tengan dificultad de aprendizaje.

Análisis

Los docentes manifiestan y establecen que todos los niños tienen los mismos derechos y en consecuencia, deben recibir el mismo trato, sean con discapacidades o niños y niñas con todas las características conceptualizadas como normales; es importante que los maestros conozcan y apliquen la LOEI , para estar mejor preparados para trabajar con estudiantes con dificultades de aprendizaje.

¿Está dispuesta a trabajar por la inclusión de todos los niños sean estos con discapacidad o con otros tipos de problemas en la escuela regular? ¿O cree que deberían ir a escuelas especiales? ¿Por qué?

- R1** Si estoy en condiciones de hacerlo, porque realizando este trabajo aprendería
- R2** Estoy dispuesta a trabajar en caso de no haber un lugar donde ellos puedan trabajar o sentirse mejor.
- R3** Dependiendo la discapacidad para ellos deben estar en escuelas para especiales.
- R4** Estoy de acuerdo a trabajar siempre y cuando esté recibiendo capacitación.
- R5** Estaría de acuerdo siempre y cuando haiga capacitación a los docentes donde pueda trabajar con estos niños.
- R6** Si estaría de acuerdo dependiendo el tipo de discapacidad que tenga.
- R7** Estoy dispuesta a trabajar en caso de haber un lugar donde ellos puedan trabajar o sentirse mejor.
- R8** Si estoy de acuerdo a trabajar porque todos los niños son iguales y merecen respeto por igual atención.

Análisis

Los docentes entrevistados, manifiestan estar en condiciones y tienen la predisposición para trabajar con niños y niñas con discapacidad u otro tipo de dificultad, y que sean ayudados en capacitación para poder tratarlos de acuerdo al tipo de discapacidad que muestren los estudiantes, pero existen casos en los que se requiere la presencia de centros y especialistas para tratar a determinados tipos de discapacidades.

¿Cómo trabaja con los niños diferentes en su aula?

- R1** Realizaría planes simultáneos donde unos están con trabajo dirigido y otros con trabajo autónomo.
- R2** Los conocimientos iguales para todos.
- R3** Iguales que todos se integren.
- R4** Tocaría trabar con diferentes currículos en aulas regulares.
- R5** Le dedico paciencia a pesar que todos los contenidos son iguales para todos y toca adaptarlos.
- R6** Igual con todos, dependiendo el tipo de problema.
- R7** Normal y los que no asimilan les damos horas de refuerzo.
- R8** Brindarle oportunidad a todos por igual.
- R9** Todos merecemos respeto por lo tanto no hay diferentes.

Análisis

Los docentes definen la situación de trabajo, en su mayoría, como igualitaria para todos, todos tienen los mismos derechos a todos hay que darles el mismo tratamiento; para otro grupo de docentes se debe trabajar de manera diferenciada, con el aprendizaje autónomo y adaptaciones curriculares según el tipo de discapacidad o dificultad de aprendizaje detectada.

¿Qué dificultades encuentra a la hora de incluir a todos los niños en la dinámica escolar?

- R1** Es un problema que siempre ha existido, muchos niños no quieren juntarse con el compañero por algunos aspectos: molesto, pegones, no cuidada de su aseo personal.
- R2** Por el momento ninguna dificultad.
- R3** Son inquietos cuando no entienden la dinámica.
- R4** De acuerdo a la discapacidad no pueden participar igual que los otros.
- R5** Ninguna dificultad.
- R6** Dependiendo la discapacidad se aplica la dinámica.
- R7** Todo depende del tiempo de discapacidad que el niño
- R8** No captar el mismo ritmo de los otros niños.

Análisis

Los docentes entrevistados establecen que los problemas dependen del tipo de dificultades de aprendizaje que se encuentran o se detectan en el grupo de estudiantes y se mencionan los casos en los que no existen dificultades para incluir a niños y niñas en la dinámica escolar, en otros casos se requiere captar el ritmo individual y grupal de los niños y niñas.

¿Qué valores educativos considera que aporta la presencia de niños con discapacidad en el aula?

- R1** La autoestima, respeto, amigable, copartidario
- R2** Respeto, solidaridad, amor.
- R3** Tranquilos, cariñosos, responsables.
- R4** El respeto a sí mismo y a los demás.
- R5** Respeto, solidario.
- R6** Respeto, confianza, puntualidad.
- R7** Respeto a los compañeros y maestros.
- R8** Respeto, responsabilidad.
- R9** Tranquilidad, amor, honestidad.

Análisis

Los docentes entrevistados indican que el valor principal que se presenta es el respeto a los demás; otros valores que surgen del trabajo con niños y niñas con discapacidad son la solidaridad, el cariño, la responsabilidad, confianza, puntualidad, amistad y el compartir; resulta una experiencia agradable y de enriquecimiento personal y grupal trabajar con niños y niñas que manifiestan necesidades educativas especiales.

¿Considera que la presencia de los estudiantes con necesidades educativas especiales retrasa el avance de sus compañeros?

- R1** Si lo retrasan porque tendría que dedicarles más tiempo a ellos por su grado de discapacidad especial.
- R2** No retrasa porque se le aplica técnicas para trabajar.
- R3** No lo atrasa porque los contenidos son para todos.
- R4** Si lo retrasa porque este niño que tenga problema de retener, tengo que ir al ritmo del niño y retrasa a los otros.
- R5** No retrasan el avance porque todos los niños tienen derecho a educarse y pueden desarrollarse habilidades diferentes.
- R6** No retrasan porque vamos a ir al ritmo del niño con necesidades a la par con los conocimientos.
- R7** No retrasan el avance educativo porque los contenidos son bien explicados.
- R8** No, retrasan porque los contenidos son iguales.
- R9** No porque los contenidos se los puede adaptar.

Análisis

La presencia de niños y niñas con necesidades educativas especialidades en las instituciones, la mayoría de los docentes, la consideran como una situación de aprendizaje que no retrasa el avance del proceso de enseñanza, porque, generalmente se hacen adaptaciones curriculares para los estudiantes que lo requieren, se respeta el ritmo de aprendizaje, diferencias individuales y la atención personalizada de cada alumno o alumna.

¿Qué debería de hacerse para favorecer la inclusión de niños, niñas con discapacidad en las escuelas regulares?

- R1** Capacitaciones a todos los docentes.
- R2** Que haiga la maestra especializada en tener capacitación de todos los maestros.
- R3** Instruir a todos los niños/as juntos y que no haiga discriminación.
- R4** Recibir las capacitaciones todos los docentes de la escuela regulares para tener conciencia de la situación.
- R5** El estado debe capacitar a todos los docentes para tener claro los conocimientos.
- R6** Capacitar a los docentes incrementar material didáctico a las escuelas.
- R7** Acudir a seminarios para poder trabajar con esos niños y poder impartir los conocimientos.
- R8** Talleres que mejoren la calidad de enseñanza a los docentes.
- R9** Seminarios, marial didáctico.

Análisis

De los datos producidos por la entrevista los docentes consideran que para la inclusión de los niños y niñas con necesidades educativas especiales, en las escuelas regulares, se debe emprender en programas de capacitación, a través de seminarios y talleres y la dotación de materiales didácticos tendientes a mejorar la calidad de la educación y de los aprendizajes en todos los estudiantes, sin ningún tipo de discriminación.

¿Cree que está preparado para atender a todos los niños en el aula, en caso de respuesta negativa? ¿Qué cree que necesita?

- R1** No tenido una capacitación que me permita trabajar con ellos pero si me toca lo hago.
- R2** Si estoy preparada para trabajar con todos los niños buscando estrategias y técnicas necesarias.
- R3** Si estoy preparada, necesito saber llegar a ellos.
- R4** Si estoy reparada necesito paciencia y talleres.
- R5** No estoy preparada necesito apoyo de padres de familia.
- R6** Si estoy preparada necesito más paciencia y voluntad.
- R7** Si estoy preparada necesito el apoyo del director.
- R8** Si estoy preparado para trabajar con cualquier niño.

Análisis

Los docentes dicen estar preparados para tratar y trabajar con niños y niñas con necesidades educativas especiales, sin embargo, establecen como necesaria la capacitación docente, el apoyo de los padres de familia, de los directivos de la institución educativa y mejorar sus estrategias y técnicas de enseñanza.

3.3. ANALISIS DE LA DE OBSERVACIÓN DE LAS ESCUELAS

a) Diversidad de niños que presenta el aula

- O1** Si hay diversidad en el aula ya que encontramos niños de toda índole.
- O2** Tenemos negros, cholos, mestizos por lo tanto si hay diversidad.
- O3** Si hay diversidad en el aula con los niños.
- O4** Si existe la diversidad de niños/as en el aula.
- O5** Si hay diversidad con los niños de diferentes índoles.

Análisis

De las observaciones realizadas se establecen que la diversidad está presente en el aula, este es un factor que debe ser aprovechado por los docentes, para enriquecer sus contenidos, mejorar las relaciones interculturales e integrar a los niños y niñas sin prejuicios de ninguna índole.

b) Relación maestro - niños

- O1** Si hay la relación entre maestros y estudiantes ya que juegan y comparten ideas.
- O2** Poca relación porque los niños/as están groseros y no se les puede llamar la atención.
- O3** Los niños si se relacionan comparten ideas, juegan.
- O4** más o menos hay relación pero también hay niños problemáticos.
- O5** Si se relacionan entre maestros y alumnos.

Análisis

De la observación realizada se evidencia que existe una buena relación entre maestros y estudiantes y esta es permanente, siendo un factor importante para el proceso de enseñanza –aprendizaje, la misma que se debe consolidar y mejorar para beneficio las Instituciones educativas.

c) Relación de niños con sus compañeros

- O1** Si se relacionan entre compañeros.
- O2** Poca relación porque son agresivos ciertos niños.
- O3** Se relacionan entre compañeros /as y comparten alimentos.
- O4** Los niños si se relacionan para realizar actividades grupales.
- O5** Si se relacionan hay momentos que se vuelven intranquilos pero igual realizan sus actividades.

Análisis

De lo observado se puede determinar que existe una fuerte relación entre los niños y niñas de la escuela, situación que permite a los docentes aplicar técnicas grupales y colaborativas de aprendizaje, indispensables cuando se tiene estudiantes con capacidades especiales.

d) Adaptaciones curriculares

- O1** Si de acuerdo a los contenidos del libro.
- O2** Si de acuerdo a los bloques curriculares.
- O3** Si de acuerdo a los bloques realizo la planificación.
- O4** Si planifico de acuerdo a los contenidos.
- O5** Si utiliza los contenidos del libro.

Análisis

Los docentes realizan y aplican adaptaciones curriculares tomando en cuenta, en primer lugar los contenidos del texto y, en segundo lugar los bloques curriculares; en todo caso se hace una planificación con adaptaciones curriculares que respetan las diferencias individuales y características de cada estudiante.

e) Participación de los niños

- O1** Si hay la participación de los niños/as en cuanto a las actividades realizadas.
- O2** poca participación cuando no asimilan el contenido.
- O3** Si son participativos en las actividades de clase.
- O4** Si participan en las actividades.
- O5** Si participan en las actividades de clase.

Análisis

De las observaciones realizadas se determina que los niños y niñas participan en las actividades de enseñanza y aprendizaje que se planifican, sin embargo, esta planificación debe ser reforzada para evitar que los niños y niñas poco participativos adquieran hábitos de aislamiento y poca colaboración en tareas grupales.

f) Recursos de apoyo

- O1** Los libros del gobierno.
- O2** Los libros del gobierno y una computadora.
- O3** Libros del gobierno.
- O4** Libros del gobierno y computadora.
- O5** Libros del gobierno y computadoras.

Análisis

De las observaciones realizadas se determina que los materiales de apoyo o recursos didácticos que utilizan los docentes en sus tareas de enseñanza se limitan a los libros que otorga el Gobierno Nacional y las computadoras; se debe reforzar la dotación y manejo de recursos didácticos para el aprendizaje.

CAPITULO 5: DISCUSIÓN

5.1 En relación al objetivo específico 1: Identificar el nivel de conocimientos que tienen los docentes en torno a la inclusión educativa.

Un grupo considerable de los docentes demuestran estar bastante y muy de acuerdo en que se debería aplicar un solo currículo en el aula, mientras que el 67% indica que esta poco y nada de acuerdo, por lo tanto las Autoridades de las instituciones educativas deben promover y garantizar que en todos los centros educativo se aplique un currículo inclusivo para que no se excluyan a los niños y niñas con necesidades educativas especiales. Es importante indicar lo que menciona La Ley Orgánica de Educación Intercultural hace referencia a la atención prioritaria expresando que es necesaria la “Atención e integración prioritaria y especializada de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad o que padezcan enfermedades catastróficas de alta complejidad” (LOEI.2011, p.9).

Existen algunas carencias formativas que dan lugar a que los docentes por omisión o no cumplan con la normativa legal que ampara a las personas con necesidades educativas especiales, es así que el 67% de docentes poco o nada conoce sobre el marco legislativo de la inclusión educativa en el Ecuador, mientras que 33% del profesorado dice conocer el marco legal que fundamenta la inclusión educativa del Ecuador ya que permite brindan mejor atención y cumplir con los roles que desempeñan.

El 16% indica que tiene conocimiento específico para trabajar en las escuelas con niños y niñas con necesidades educativas especiales, se evidencia que es un porcentaje muy bajo en consideración de la totalidad del universo de los docentes, por lo tanto se debería, fortalecer la formación de docentes en las áreas específicas para garantizar un desempeño óptimo de los docentes.

Es importante lo que menciona el Ministerio de Educación cuando indica que “los docentes en servicio demandan mayor capacitación para enfrentar el reto de la inclusión” (MINEDUC. 2007, pp. 6-8)

Menos de la mitad de los docentes tiene formación de inclusión educativa; lo que demuestra que un porcentaje considerable de los docentes ha participado de eventos de capacitación sobre inclusión educativa, fortalezas que deben aprovecharse para socializar y compartir experiencias sobre la metodología aplicable a niños y niñas con necesidades educativas especiales.

La mayoría de los docentes, tienen la percepción de que la educación inclusiva es un problema, criterios que provienen del poco conocimiento científico y pedagógico que poseen sobre educación inclusiva, es necesario que se ejecuten acciones para capacitar al docente sobre cómo propiciar el cumplimiento de derechos con niños y niñas con necesidades educativas especiales.

5.2 En Relación al Objetivo Especifico 2: Identificar las Actitudes que tienen los Maestros ante la Inclusión Educativa.

La mayoría de los docentes considera que es posible atender adecuadamente en el aula a los alumnos /as con necesidades educativas especiales; predisposición docente que crea oportunidades para crear espacios de innovación en las instituciones educativas y que esta actitud de los docentes y autoridades favorece los procesos inclusivos de la parroquia San Javier.

El 75% de los docentes creen que todos los niños/as con necesidades educativas especiales tienen derecho a ser escolarizado, en los establecimientos estatales, con los demás alumnos, actitud positiva de los docentes que a pesar de las limitaciones de tipo profesional, material y de equipos están predispuesto a trabajar a favor de la inclusión. Según, Jomtien se refiere a que “la educación básica debe proporcionarse a todos los niños, jóvenes y adultos. Con tal fin habría que aumentar los servicios educativos de calidad y tomar medidas coherentes para reducir las desigualdades”. (Jomtien 1990.p.9).

La totalidad de los docentes le gustaría recibir formación específica acerca de cómo aborda las necesidades educativas especiales; actitud que demuestra la toma de conciencia que se está creando sobre el cumplimiento de derechos en el ámbito educativo.

El 67% de los docentes está de acuerdo que el alumnado con necesidades educativas especiales asista a las mismas aulas regulares; actitud ética de los docentes, que promueve una educación democrática, en el ejercicio de los derechos tomando como centro al educando y a sus necesidades formativas.

La mayoría indica que hay que trabajar de igual manera con todos los alumnos/as; actitud que se mantiene con mente abierta al cambio, sin obstaculizar el proceso y creando posibilidades de participación activa de los docentes hacia la implantación de una educación equitativa, igualitaria que promueva la inclusión educativa.

5.3 En Relación al objetivo específico 3: Identificar las prácticas inclusivas de los profesores en su realidad pedagógica/educativa en las aulas.

El 66% de los docentes trata a los alumnos en el aula según sus necesidades y características, prácticas que favorece los procesos de inclusión de personas con necesidades educativas especiales, cumpliendo los principios de equidad de la educación.

La mayoría de los docentes no realiza planificaciones específicas para los alumnos /as con necesidades educativas especiales, Por lo tanto los docentes deben crear estrategias metodológicas para Elaborar planificaciones didácticas con enfoque de inclusión educativa.

El 75% manifiesta que construye materiales didácticos con adaptación en el proceso de enseñanza aprendizaje, prácticas docentes que demuestran que existe preocupación por brindar oportunidades de participación de los estudiantes en el aula. Es importante comentar lo que señala en el marco de acción de la Declaración de Salamanca “En las escuelas integradoras, los niños con necesidades educativas especiales deben recibir todo el apoyo adicional necesario para garantizar una educación eficaz”. (Declaración de Salamanca 1994. p. 12)

La totalidad de los docentes busca información para trabajar alguna necesidad educativa especial en el aula; prácticas positivas de los docentes, que buscan apoyo y asesoría para retroalimentar los procesos formativos.

Más de la mitad de los docentes no trabajan con las familias de los alumnos/as con necesidades educativas especiales; falencias que se identifican en el proceso educativo de las instituciones de la parroquia San Javier; puesto que la estimulación o aprendizajes adquiridos en el aula, requieren ser fortalecidos en el hogar.

CAPÍTULO 6: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- La mayoría los docentes de las escuelas de la parroquia San Javier consideran que no se debe aplicar un solo currículo para todos los niños y niñas en las escuelas regulares lo que demuestra que existe un desconocimiento del marco legal de la inclusión educativa en los docentes de esta comunidad.
- Existen algunas carencias formativas con respecto a la normativa legal que ampara a las personas con necesidades educativas especiales, es así que la mayoría de los docentes desconocen el marco legal de la inclusión educativa en el Ecuador.
- Los docentes tiene un conocimiento específico muy bajo para trabajar en las escuelas con niños y niñas con necesidades educativas especiales, por lo tanto se debería, fortalecer la formación de docentes en las áreas específicas para garantizar un desempeño óptimo de los docentes.
- A los docentes les gustaría recibir formación específica para abordar las necesidades educativas especiales; un indicador importante que expresa la voluntad para buscar información que les permita trabajar apegadas al currículo de educación inclusiva.
- Los docentes de las escuelas de la parroquia San Javier tiene disposición al cambio para trabajar con un enfoque de educación inclusiva, en algunos casos con experiencia y en otros con capacitación, se apoyan entre compañeros quienes cooperan para superar limitaciones que se presentan en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Los docentes en su mayoría no incorporan adaptaciones curriculares en las planificaciones, por lo tanto los docentes deben fomentar hábitos de trabajo

inclusivo que les permita favorecer a los niños y niñas a los cuales deben de incluir.

- Los docentes tienen prácticas de elaboración de materiales didácticos con adaptación en el proceso de enseñanza aprendizaje, por lo que resulta interesante que se aproveche este potencial con la construcción de materiales acorde a cada tipo de necesidades educativas especiales.
- El porcentaje de docentes que trabaja con las familias de los alumnos/as con necesidades educativas especiales es bajo, esto dificulta los procesos de adaptaciones curriculares que se realiza en el aula sean replicados por las familias.

5.2. RECOMENDACIONES

- Es necesario que el Distrito de Educación del Cantón San Lorenzo, promueva la formación continua con expertos en el área en temas específicos, en el diseño de planificación, en la legislación, para que respondan a la realidad formativa de los docentes de la parroquia San Javier y que se sustenten en los lineamientos del proyecto de educación inclusiva del país.
- Que las Autoridades de las Instituciones Educativas encargadas de velar por el cumplimiento del derecho de los niños y niñas con necesidades educativas especiales, deben implementar procesos de socialización y sensibilización para apoyar a los docentes en algunas acciones tales como formación, infraestructura, equipamientos, elementos indispensables para que se conozca y se cumpla el currículo.
- Que las Autoridades y docentes de cada una de las instituciones educativas, consideren la posibilidad de apoyarse en la empresa privada, con la finalidad de obtener donaciones para la elaboración de material didáctico y otros recursos, prácticas que se deben mantener de manera permanentes y sostenibles.
- Que los directivos y los docentes realicen gestiones ante las instancias del Ministerio de Educación, u otro organismo que apoye a la inclusión, con la finalidad de contar con partidas presupuestarias y donaciones para las adecuaciones de las infraestructuras físicas necesarias para los niños y niñas con necesidades educativas especiales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arnaíz ,P. (2003). Educación Inclusiva una Escuela para todos. *Educación Inclusiva una Escuela para todos* (1). Aljibe.
- Arnaíz, P. (2011). *Inclusión Educativa, historia*. Recuperado de:
<http://dialnet.rioja.es/serlevlet/autor externo/BNE/926391>.
- Crosso, C. (2010). Derecho a la Inclusión a personas con discapacidad.Impulzando el concepto de Educación Inclusiva. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 84.
- Ministerio,E.(2007). Inclusión Educativa. *Ley Orgánica de Educación Intercultural Bilingüe*, 6-8.
- Ministerio, E. (2007). Ley Orgánica de Educación Intercultural Bilingüe: Recuperado de: <http://www.educación.gob.ec>: *Recuperado* , 6-8.
- Ministerio, E. (2011). La Educación Inclusiva. *Ley Organia de Educación Intercultural Bilingüe*, 9-10.
- INTEF. (2014). Educación Inclusiva, iguales en la diversidad, propósitos, 1.
- Jontiem, T. (1990). Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizajes. En T. Jontiem, *Delaración Mundial de Educación para todos*, 3.
- Montánchez, M.(2014).Las actitudes, conocimientos y prácticas de los docentes de la Ciudad de Esmeraldas-Ecuador, ante la educación inclusiva: Un estudio exploratorio. Tesis doctoral. Universidad de Valencia: Recuperado de:
<http://roderi.uv.es/bitstream/hsndle/10550/34820>.
- Montánchez, M.(2014).Conocimientos de los docentes de la Ciudad de Esmeraldas-Ecuador, ante la educación inclusiva: Un estudio exploratorio. Tesis doctoral. Universidad de Valencia. p.23,32 :Recuperado de:
<http://roderi.uv.es/bitstream/hsndle/10550/34820>.
- Montánchez, M.(2014).Actitudes de los docentes de la Ciudad de Esmeraldas-Ecuador, ante la educación inclusiva: Un estudio exploratorio. Tesis doctoral. Universidad de Valencia. p. 23,32: Recuperado de:
<http://roderi.uv.es/bitstream/hsndle/10550/34820>.

- Montánchez, M.(2014).Prácticas de los docentes de la Ciudad de Esmeraldas-Ecuador, ante la educación inclusiva: Un estudio exploratorio. Tesis doctoral. Universidad de Valencia.p. 134: Recuperado de:
<http://roderi.uv.es/bitstream/hsndle/10550/34820>.
- UNESCO. (1994). Necesidades Educativas especiales, acceso y calidad. En UNESCO, *Declaración de Salanca* ,65.
- UNESCO. (2005). *Educación Inclusiva , definición,importancia, 9-11-12*.
- UNESCO. (2007). Taller Regional Preparatorio Sobre Educación Inclusiva. En UNESCO,2-4.
- UNESCO. (2008). La Educación Inclusiva en América Latina. En UNESCO, *Conferencia Internacional de Educación*, 3-71.